



Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres
-CONRED-



GUÍA PARA LA ELABORACIÓN
DEL PLAN MUNICIPAL DE RESPUESTA
-PMR-

La presente herramienta fue aprobada por el Consejo Nacional para la Reducción de Desastres, el .6 de julio de 2015 a través de la Resolución CN-08-02-5-2015

Este documento es propiedad de la Secretaría Ejecutiva de la CONRED, reproducido con el” apoyo del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el financiamiento de la Oficina de Ayuda Humanitaria de la Comisión Europea (ECHO) y socios del programa de preparación a .“desastres DIPECHO IX (por sus siglas en inglés) de la Comisión Europea

América Central es una de las regiones con mayor riesgo a desastres a nivel mundial, resultado de la convergencia de diversos factores geográficos y de composición geológica, que aunados a aspectos de carácter social han incrementado el efecto de los eventos naturales en las últimas décadas.

Guatemala no escapa de esta situación. De acuerdo con el Informe Mundial de Riesgo, elaborado por la Universidad de Lovaina, Bélgica, está catalogada como el cuarto país en vulnerabilidad de riesgo a desastres. En el período 1990-2015 el país ha enfrentado con más recurrencia los impactos de fenómenos naturales que han provocado grandes pérdidas humanas, materiales y económicas, limitando las posibilidades de desarrollo del país.

Ante esto, la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres Naturales o Provocados (CONRED), a través de su Secretaría Ejecutiva, ha llevado a cabo importantes esfuerzos para la reducción de riesgo a desastres, por medio del desarrollo de procesos y herramientas para la Gestión Integral del Riesgo. En esta importante tarea han contribuido actores clave que forman parte del Sistema CONRED; así como organismos internacionales con presencia en Guatemala.

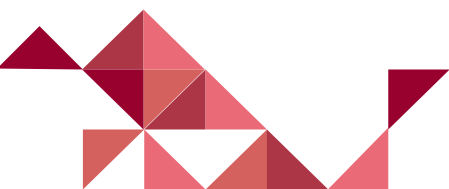
En respuesta a los retos y las necesidades previamente identificadas y tomando como base las experiencias de la región, en el marco del proyecto “Institucionalización de Procesos y Herramientas de Reducción de Riesgo a Desastres en Centroamérica”, llevado a cabo con el apoyo del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y financiado con fondos de la Unión Europea a través de su oficina ECHO, la Secretaría Ejecutiva de CONRED seleccionó un paquete de herramientas para fortalecer los procesos de formación municipal y local en Gestión Integral del Riesgo con enfoque de género.

El presente documento forma parte de este paquete de herramientas que permitirá fortalecer la cultura de gestión del riesgo a los desastres, abordando las temáticas de mitigación, preparación, respuesta y recuperación, enfocadas en el fortalecimiento de capacidades de gestión municipal en reducción de riesgo a desastres.


Ing. Alejandro Maldonado Lutomirsky



GUÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE RESPUESTA -PMR-



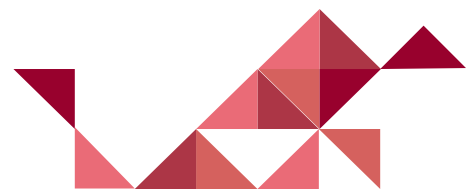
PRESENTACIÓN

La Secretaría Ejecutiva de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres -SE-CONRED-, como dependencia responsable de normar y llevar a cabo las actividades implícitas en los procesos de Gestión de Reducción del Riesgo a Desastres y en base en el Decreto Legislativo 109-96 Ley de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres, establece en el artículo 3, inciso d) que las coordinadoras en todos los niveles deben de elaborar planes de emergencia de acuerdo a la ocurrencia y presencia de fenómenos naturales o provocados y su incidencia en el entorno.

Con el compromiso de contribuir a la formación de una cultura de reducción de riesgos a desastres, presenta la Guía para la Formulación del Plan Municipal de Respuesta, con la finalidad de contar con una herramienta para organizar todos los recursos y elementos a disposición de

las municipalidades, a través de sus Coordinadoras Municipales para la Reducción de Desastres -COMRED- y que sus integrantes cuenten con un formato para estructurar el plan de respuesta y establezcan las comisiones y funciones de trabajo, en forma integrada y coordinada, para responder de manera eficiente y oportuna a las necesidades que se presenten en el municipio por la ocurrencia de una emergencia y/o desastre.

La presente guía está elaborada con un sentido de flexibilidad, que permite adaptarla a las necesidades y recursos de cada COMRED para facilitarles la actualización o elaboración de su Plan Municipal de Respuesta debiendo ser pertinente y que coadyuve a una participación integral de hombres y mujeres en la toma de decisiones en eventualidades adversas y en consecuencia se pueda responder de forma pertinente atendiendo a las necesidades diferenciadas de la población.



OBJETIVOS DE LA GUÍA

Proporcionar a las Coordinadoras Municipales para la Reducción de Desastres -COMRED- los lineamientos la formulación e implementación de su Plan Municipal de Respuesta.

COORDINADORAS MUNICIPALES

Las Coordinadoras Municipales para la Reducción de Desastres -COMRED- son entes de coordinación y supervisión del manejo de emergencias y desastres en todas sus etapas.

Tienen jurisdicción en el municipio y están integradas por las organizaciones públicas, privadas y ciudadanas de orden municipal que por sus funciones y competencias puedan tener relación con las actividades que se desarrollan en las etapas del manejo de desastres (prevención y mitigación, preparación, respuesta y recuperación). Deben ser presididas por el Alcalde o Alcaldesa Municipal.



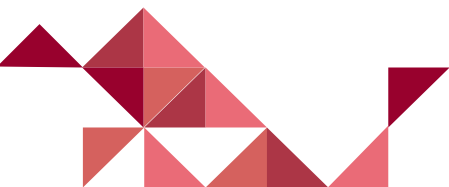
Personal de la SE CONRED, instituciones de gobierno y voluntarios, participan en el lanzamiento oficial del Sistema Nacional de Prevención en Semana Santa, SINAPRESE. 10-04-14.



Deslizamiento en Tectitán 006, HUEHUETENANGO, Técnicos de la SE-CONRED realizaron una evaluación de riesgo en el casco urbano del municipio de Tectitán 01-10-14.

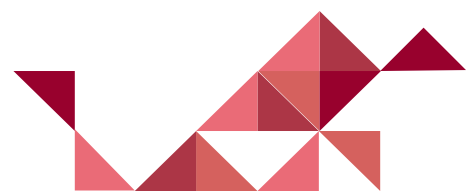


Primer Simulacro Educativo por Evento Sísmico a nivel Metropolitano. la escuela José Joaquín Palma, ubicada en la zona 12 capitalina. 07-08-14.

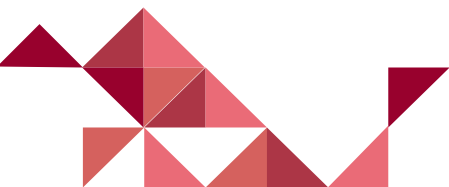


ÍNDICE

Propósito de la Guía	3
Coordinadoras Municipales para la Reducción de Desastres -COMRED-	3
Estructura del Plan Municipal	4
1. Justificación del Plan Municipal de Respuesta	5
Objetivos del Plan Municipal de Respuesta	6
Fundamentos del Plan Municipal de Respuesta PMR	6
a. Datos Generales del municipio	6
b. Antecedentes Históricos de Emergencias y/o Desastres en el Municipio	7
2. Análisis de Riesgo	8
a. Identificación y Priorización de las Amenazas	8
b. Análisis de Vulnerabilidad	8
3. Estrategia de Intervención de -COMRED-	9
a. Estructura de la COMRED	9
b. Cuadro de Integrantes de la COMRED	10
c. Funciones del Coordinador o Coordinadora de la COMRED	11
d. Grupo Toma de Decisiones de la COMRED	11
Funciones del Grupo Toma de Decisiones de la COMRED	12
Funciones de la Comisión de Planificación y Enlace	12
Funciones Comisión Prevención y Mitigación	13
Funciones Comisión de Recuperación (Rehabilitación y Reconstrucción)	14
Funciones Comisión de Preparación y Respuesta	15
e. Cuartos de Reacción Inmediata Municipal -CRI-	15
f. Ayuda Humanitaria	16
Flujograma de Activación y Desactivación del Centro de Coordinación de Ayuda Humanitaria.	18
g. Manejo de Información	19
h. Evaluación de la Emergencia o Desastre	19
I. Coordinación en el Municipio Ante Emergencias o Contingencias	19



4. Diagrama de Respuesta Escalonada	21
a. Función de Procesamientos de Datos y Logística	22
b. Función de Evacuación, Búsqueda, Localización y Rescate	23
c. Función de Seguridad	23
d. Función de Vías de Acceso	24
e. Función de Agua y Saneamiento	24
f. Función de Atención Primaria en Salud	25
g. Función de Incendios Forestales	25
h. Función de Administración de Albergues y Menejo de Ayuda Humanitaria (Centros de Acopio)	26
5. Funcionamiento del Plan Municipal de Respuesta	28
1. Tipos de Alerta y Alarma/definiciones	28
2. Sistemas de Alerta Temprana	30
3. Tipos de Alarmas	31
4. Métodos de Comunicación	31
5. Criterios de Activación de Alerta	31
6. Institucionalidad y Evaluación del PMR	34
a. Validación y Actualización del Plan (simulación y simulacro)	34
Anexos	37
Glosario de Términos	50
Bibliografía	53



PROPÓSITO DE LA GUÍA

La Guía para la elaboración del Plan Municipal de Respuesta proporciona a las Coordinadoras Municipales para la Reducción de Desastres -COMRED- un instrumento orientador para la formulación e implementación de medidas para responder eficaz y eficientemente ante emergencias y desastres.

COORDINADORAS MUNICIPALES PARA LA REDUCCIÓN DE DESASTRES -COMRED-

Según la Ley 109-96 en su Artículo 6. Son órganos de la Coordinadora Nacional, los siguientes (específicamente en el inciso e):

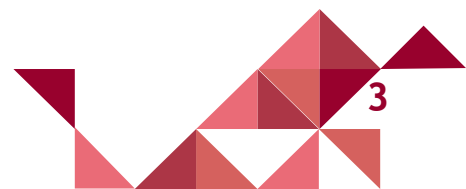
e) Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres.

Asimismo, en el artículo 9, inciso d) contempla lo siguiente:

d) Nivel Municipal comprende la jurisdicción de la totalidad del municipio y tendrá la siguiente composición:

Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres, integrada por:

Organizaciones públicas, privadas y ciudadanas del orden municipal y cuerpos de socorro del lugar que por sus funciones y competencias tengan o puedan tener en algún momento, relación con las actividades establecidas en la presente ley y su reglamento.



ESTRUCTURA DEL PLAN MUNICIPAL DE RESPUESTA



Figura 1
Estructura del Plan Municipal de Respuesta

1 JUSTIFICACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE RESPUESTA

En este apartado describiremos las razones de ser del plan y por qué es necesario que en nuestro municipio se elabore o actualice el Plan Municipal de Respuesta para responder adecuadamente cuando se presenten emergencias y desastres.

Pasos sugeridos

1. En reunión de trabajo quienes integramos la COMRED llevaremos a cabo una lluvia de ideas, en donde se listarán en un papelógrafo, cartulina o diapositiva, las razones por las que es necesario contar con un Plan Municipal de Respuesta.
2. Una vez registradas las ideas realizaremos una votación entre los y las integrantes de la COMRED para determinar en consenso cuales razones son las de mayor importancia para elaborar el Plan Municipal de Respuesta.
3. Luego de haber alcanzado el consenso un secretario o secretaria designado en la COMRED redactará la justificación basado en las razones seleccionadas y las complementará con las razones legales presentadas en los incisos d) y e) del Decreto 109-96, Ley de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres en donde se establece el mandato de la elaboración de Planes de Respuesta por parte de los y las representantes institucionales con presencia en los municipios.
4. Finalizada la redacción de la justificación se leerá en plenaria con el grupo integrante de la COMRED el texto final y se decidirá por votación mayoritaria la aprobación del texto redactado.

Recomendaciones

- Recordemos que una de las principales razones para elaborar Planes de Respuesta ante emergencias y desastres son todos aquellos fenómenos considerados como amenazas que pueden o han causado daños y pérdidas en el municipio.
- Para esta sesión se estima que utilizaremos de 30 a 45 minutos para la redacción de la justificación.
- Tengamos a mano el Decreto 109-96, Ley de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres para apoyarnos en los artículos que se refieren en las actividades sugeridas.



Si no se logra la aprobación mayoritaria de los y las integrantes de la COMRED se procederá a redactar de nuevo la justificación considerando los aportes de quienes integran la COMRED y quieran agregar o modificar el texto. Ya con esta redacción final se repite la actividad 4 para que la justificación quede finalmente aprobada.

OBJETIVOS DEL PLAN MUNICIPAL DE RESPUESTA

A continuación describiremos un objetivo general y los objetivos específicos en materia de respuesta ante emergencias y desastres vinculados a las funciones y responsabilidades de las instituciones y administración municipal quienes conforman la Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres.

Cuando definamos los objetivos específicos debemos considerar incluir los siguientes aspectos:

- Referir a la Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres la cual a través de los y las representantes institucionales que la conforman serán las personas responsables de la coordinación y respuesta en emergencias y desastres.
- Enfatizar las responsabilidades de las instituciones para definir los procedimientos y protocolos de respuesta específicos.
- Incluir los aspectos de formación y capacitación para la implementación de los procedimientos y protocolos.
- Definir la institucionalización y sostenibilidad del plan a través de la divulgación, evaluación mediante simulaciones y simulacros determinando el apoyo requerido de parte de la administración municipal y las instituciones para su actualización periódica.

Pasos sugeridos

1. En reunión plenaria entre las personas que integramos la COMRED se propondrán tanto el objetivo general como los específicos que tendrá el Plan Municipal de Respuesta en función del escenario de riesgo existente y la organización para la respuesta ante emergencias y/o desastres.
2. Redactaremos los objetivos iniciándolos con un verbo que exprese lo que queremos lograr, por ejemplo: organizar, coordinar, capacitar,

entre otros. Evitaremos plantear objetivos que no indiquen acciones observables como procurar, intentar, concientizar, entre otros. (Esto puede hacerse a través de un papelógrafo o una diapositiva proyectada en la pared).

3. Una vez planteados los objetivos los revisaremos entre quienes integramos la COMRED. Primero se avalará el objetivo general tomando en cuenta la razón de ser del Plan Municipal.
4. Finalizada la redacción de los objetivos los leeremos en plenaria al grupo integrante de la COMRED y se decidirá por votación mayoritaria la aprobación de los mismos. Escribir los objetivos en el documento borrador del Plan Municipal de Respuesta.

Recomendaciones

- Procuraremos que para la reunión estén presentes todas las personas que integran la COMRED.
- Para consideraciones de agenda para esta sesión se estima que utilizaremos de 90 a 120 minutos.
- Solicitaremos a un miembro de la COMRED con habilidad para tomar nota de las propuestas para que registre la información que se generen en la reunión.

FUNDAMENTOS DEL PLAN MUNICIPAL DE RESPUESTA -PMR-

a. Datos generales del municipio

En este inciso describiremos la información general del municipio requerida en la Ficha de Datos Generales del Municipio (Anexo 1), la cual consiste en: características territoriales, datos

socioeconómicos y localidades del Municipio (anexo 2).

Pasos sugeridos

1. Convocaremos a reunión plenaria entre el grupo que integra la COMRED.
 2. Presentaremos la ficha de diagnóstico del municipio. (diapositiva o de forma impresa).
 3. Conocida la información que requiere la ficha, solicitaremos al grupo de integrantes de la COMRED que la recopilen y entreguen al secretario/a para que la integre en el formato indicado y sea presentada en la siguiente reunión de elaboración del PMR.
 4. Además de la ficha adjuntaremos un mapa del municipio con sus principales características.
 5. En la siguiente reunión presentaremos en plenaria la información recopilada para su validación. Si por alguna razón hiciera falta algún dato, lo completaremos en la reunión plenaria.
 6. Adjuntar la Ficha de Datos Generales del Municipio con la información solicitada en el documento borrador del Plan Municipal de Respuesta.
2. En reunión plenaria iniciaremos describiendo los eventos ocurridos en el municipio durante los últimos diez años (iniciar de atrás hacia adelante) y los daños que causó en la población (cobertura de necesidades en grupos vulnerables como las necesidades de mujeres, niñas y madres solteras, infraestructura y sus medios de vida.
 3. El secretario/a asignado para elaborar el borrador del PMR irá tomando nota de la información que se genere en la reunión para después trasladarla al documento borrador del PMR.
 4. Al finalizar la descripción se hará una revisión de la información generada y se determinará entre los y las integrantes de la COMRED si se tomaron en cuenta todos los eventos significativos que hayan impactado en el municipio.
 5. Adjuntar esta información en el documento borrador del Plan Municipal de Respuesta.

b. Antecedentes históricos de emergencias y/o desastres en el municipio

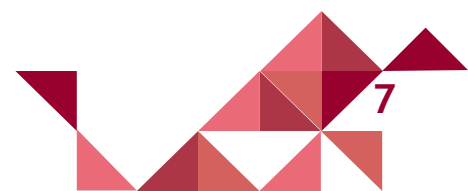
A continuación realizaremos una reseña histórica de los incidentes, emergencias y desastres de mayor relevancia ocurridos en el municipio. Describiremos el año, el tipo de desastre ocurrido, las pérdidas registradas (humanas, económicas, infraestructura y otras) y la respuesta efectuada por los actores municipales. (Anexo 3).

Pasos sugeridos

1. Antes de llevar a cabo la reunión ubicaremos

Recomendaciones

- En algunas municipalidades se dispone de fuentes de información relacionada con esta información por lo que podremos completar la ficha de forma rápida y sencilla.
- Para consideraciones de agenda para esta sesión se deja el lapso entre una reunión y otra de las programadas por la COMRED para elaborar el PMR.
- No es necesario que todos los y las integrantes completen la ficha, se sugiere que se asignen dos personas de la COMRED para el llenado de la misma.



2 ANÁLISIS DE RIESGO

a. Identificación y priorización de las amenazas

Describiremos los eventos de origen natural, socionatural y antrópico ante los que se encuentra expuesto el municipio y realizaremos una priorización en base a la recurrencia, zonas de afectación e impactos pasados (Anexo 4 Identificación y Priorización De Amenazas).

Pasos sugeridos

1. En reunión plenaria de quienes son miembros de la COMRED.
2. Cada grupo identificará las amenazas existentes en el municipio, a través de un reconocimiento de campo y según datos históricos disponibles.
3. Consignaremos los datos de la información recopilada en la ficha designada, (Anexo 2).
4. En plenaria elaboraremos el croquis del municipio (Si se cuenta con servicio de internet se sugiere utilizar la aplicación Google Earth).

b. Análisis de vulnerabilidad

En el PMR incluiremos una descripción general de la vulnerabilidad en el municipio, la cual una vez vinculada con la identificación de las principales amenazas, permitirá que de forma cualitativa se estime el impacto de probables eventos en el municipio.

El análisis de vulnerabilidad debemos orientarlo a reconocer las condiciones en las que se encuentra nuestro municipio en aspectos físicos, ecológicos, estructurales, políticos, sociales y educativos.

Pasos sugeridos

1. En reunión plenaria de la COMRED y de acuerdo a las amenazas identificadas en el municipio,

por cada uno de los grupos, llevaremos a cabo la evaluación municipal de la vulnerabilidad.

2. Recopilaremos en conjunto con los miembros de la COMRED la información correspondiente al análisis de la vulnerabilidad del municipio.
3. Describiremos en el documento la información acerca de las condiciones de vulnerabilidad que analizamos en los aspectos: educativos, económicos, físicos, ecológicos, estructurales, políticos, sociales y educativos (véase Documento de Vulnerabilidades, -SE-CONRED-).
4. Una vez definidas las vulnerabilidades del municipio, deberemos de validarlas en plenaria y dejarlas consignadas por escrito para que formen parte del PMR. Es importante siempre que en la validación sea una participación integral de todos los enlaces sectoriales y territoriales hombres y mujeres.

Recomendaciones

- La evaluación de las vulnerabilidades exige cuidado especial dado que su uso está orientado a cuantificar los probables daños inducidos por los fenómenos a los que estamos expuestos, información que es de suma importancia para las autoridades del municipio.
- Por lo que se recomienda que en la reunión donde se realice el análisis de vulnerabilidad el grupo integrante de la COMRED cuenten con el acompañamiento técnico de ingenieros(as) y técnicos(as) de la Dirección Municipal de Planificación.

3 ESTRATEGIA DE INTERVENCIÓN DE -COMRED-

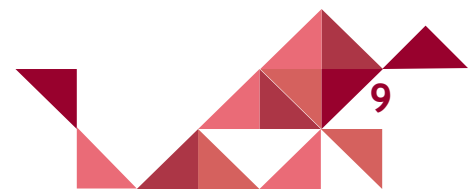
a. Estructura de la COMRED

En este apartado, debe figurar la estructura organizativa que propone la Secretaría Ejecutiva de la CONRED. Para ello se debe describir

brevemente que la COMRED se conformó en base a la estructura organizativa utilizada de acuerdo a lo establecido en el Manual de Organización Nacional. Colocar el fundamento legal y la fecha de conformación.



Atención a la respuesta



Pasos sugeridos

1. Reunidos como COMRED analizaremos la estructura de la COMRED para clarificarnos de las funciones que nos corresponden.
2. En un papelógrafo dibujamos la estructura de la COMRED y anotamos nuestros nombres en la comisión que nos corresponda.
3. En la estructura para la respuesta, identificamos la función que nos corresponda y de igual manera anotamos nuestros nombres.

Recomendaciones

- El diagrama de la COMRED, con nuestros nombres incluidos deberemos agregarlo al Plan de Respuesta Municipal y colocar una versión ampliada en un lugar visible de la municipalidad, para conocimiento de la población.

b. Cuadro de integrantes de la COMRED

Para hacer eficiente la coordinación de la COMRED. En situaciones de emergencia y/o

desastre, aplicaremos la estructura de las comisiones propuestas para la intervención; cada una de las comisiones, integraremos un conjunto de procedimientos operativos, para implementarlos y ejecutarlos en el marco del trabajo de la COMRED. Es importante promover la participación de hombres y mujeres para que la atención de emergencias que nos permita una cobertura integral de necesidades de nuestro municipio.

Los procedimientos de coordinación y operación debemos implementarlos quienes integramos la COMRED coordinados directamente por el Alcalde o la Alcaldesa Municipal. Definiremos responsables y actores para que los procedimientos de prevención, mitigación, preparación y respuesta, sean efectuados de forma coordinada y ordenada en la atención de la emergencia.

Debe además nombrarse un enlace encargado o encargada de la comunicación con las COLRED con la CODRED y Gobernación Departamental, para coordinar acciones conjuntas si el evento así lo requiere.

Cuadro de integrantes de la COMRED

Comisiones	Nombre	Sexo	Institución / Organización	Dirección	Teléfono
Grupo de Toma de Decisiones					
Comisión Planificación y Enlace					
Comisión Prevención y Mitigación					
Comisión de Recuperación					
Comisión Preparación y Respuesta					

Pasos sugeridos

1. Trabajaremos en dos sesiones la designación de responsables y las funciones de cada comisión de la COMRED.
2. Llenaremos las casillas del cuadro de integrantes de cada comisión.
3. Definiremos que procedimientos operativos de emergencia debemos efectuar y poner en práctica quienes figuramos como responsables de cada área, en el momento de la respuesta, así como los aspectos de coordinación relacionados con los otros entes que participan.
4. Determinaremos quienes dentro de la COMRED, de acuerdo a sus capacidades, conocimientos y preparación se encargarán de los diferentes procedimientos.
5. Realizaremos en un papelógrafo un esquema de la COMRED, según las comisiones existentes y cada uno de sus miembros se anotará en la comisión que le corresponda atender de acuerdo al sector al que representa.



Esta es una acción complementaria para la viabilidad de las funciones operativas que puedan ser requeridas y para las personas responsables definidos en el municipio ante posibles emergencias y/o desastres, así como la coordinación con las COMRED de otros municipios. Fuente SE-CONRED 2014.

c. Funciones del coordinador o coordinadora de la COMRED

Su responsabilidad es activar el plan de respuesta, ya sea parcial o totalmente, según evolución del evento adverso, coordinar todas las operaciones de funcionamiento del Plan y del COE, supervisar el buen desempeño del personal y los enlaces institucionales, en la aplicación de todos los procedimientos establecidos, mantener comunicación con la CODRED, oficializar la declaratoria de alerta con visto bueno del Alcalde o Alcaldesa Municipal. (La coordinación corresponde al Alcalde o Alcaldesa del municipio, quien podrá delegar la responsabilidad en un miembro de la COMRED).

Como parte del proceso de organización, previo a elaboración del PMR, la COMRED debe contar con los elementos logísticos que sean necesarios para garantizar que el procedimiento de su responsabilidad pueda ser ejecutado de forma inmediata frente al evento en particular que se presente.

d. Grupo toma de decisiones de la COMRED

Responsables por Comisión y Procedimientos:

El grupo toma de decisiones lo conformamos el coordinador o la coordinadora, y los encargados o encargadas de las comisiones, de Planificación y enlace, Comisión de Prevención y Mitigación, Comisión de Recuperación, Rehabilitación y Reconstrucción y Comisión de Preparación y Respuesta.

Recomendaciones

Para más información sobre la toma de decisiones, se sugiere consultar en la página web de CONRED <http://www.conred.gob.gt>, en la pestaña biblioteca, guías didácticas, guía básica para la toma de decisiones en la atención de emergencias nivel municipal.

FUNCIONES DEL GRUPO TOMA DE DECISIONES DE LA COMRED

- Velar por que cada una de las comisiones de trabajo se encuentre debidamente organizada y capacitada en los temas que son de su competencia y especialidad.
- Velar por que cada una de las comisiones de trabajo realice las tareas asignadas siguiendo los lineamientos establecidos ya sea a nivel interno o de carácter nacional.
- Promover la organización y fortalecimiento de las estructuras de las coordinadoras de su jurisdicción.
- Implementar el nivel de alerta adecuado de acuerdo a la situación generada por una emergencia o desastre.
- Coordinar los esfuerzos de la Coordinadora en la elaboración de manuales de procedimientos operativos de trabajo relacionados a la atención de emergencias y desastres.
- Coordinar los esfuerzos de la Coordinadora en el diseño e implementación de simulaciones y simulacros para la atención de emergencias y desastres.
- Proponer y promover el establecimiento de alianzas estratégicas de trabajo con instituciones públicas, privadas, ONG y de sociedad civil de trabajo en el enfoque de gestión para la reducción del riesgo a desastres promoviendo la participación integral de hombres y mujeres y pertinencia cultural.
- Activar la coordinadora departamental para la reducción de desastres, de acuerdo al nivel de alerta establecido por la autoridad competente.
- Coordinar la implementación de procesos de atención a la población en caso de desastre en su jurisdicción territorial.
- Dar seguimiento a las declaratorias de riesgo que emita el Consejo Nacional de la CONRED.
- Asistir y asesorar a los coordinadores de los niveles subordinados en las acciones que se les dificulte en la atención a la población en caso de emergencia o desastre.
- Recopilar, sistematizar y divulgar a quién compete, la información generada por cada una de las comisiones de trabajo.
- Informar a la población en la jurisdicción sobre posibles riesgos, así como el estado de situación en caso de emergencias o desastres.
- Revisar y actualizar los procedimientos operativos de trabajo relacionados al enfoque de la Gestión para la Reducción del Riesgo a Desastres -GRRD- de la Coordinadora.
- Proponer y promover ante la Secretaria Ejecutiva de la CONRED los cambios que considere oportunos para el adecuado desarrollo de las atribuciones de la Coordinadora de acuerdo a la experiencia adquirida.
- Liderar los esfuerzos de rehabilitación y reconstrucción llevados a cabo por la Coordinadora, así como de sus instituciones miembros¹. (Véase Marco Nacional de Recuperación, atribuciones de las comisiones de recuperación, Pág.31.)
- Informar a la población de su jurisdicción sobre las acciones a implementar como parte del seguimiento a una situación de emergencia o desastre.

FUNCIONES DE LA COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y ENLACE

- Actualizar el registro de personal de enlace de las distintas instituciones que conforman la Coordinadora.
- Realización de convocatorias a los miembros de la Coordinadora cuando le sea requerido.

1. Más allá de la respuesta eficaz, esta permite llevar a cabo un proceso de recuperación post desastre a través de mecanismos concretos en el Marco Nacional de Recuperación integrando cada una de las comisiones de recuperación.

- Velar por que las instituciones claves, con presencia en el territorio, nombren a sus enlaces ante la Coordinadora.
- Apoyar los esfuerzos de la Coordinadora en la elaboración de manuales de procedimientos operativos de trabajo relacionados a la atención de emergencias y desastres.
- Apoyar los esfuerzos de la Coordinadora en el diseño e implementación de simulaciones y simulacros para atención de emergencias y/o desastres.
- Proponer y promover la realización de alianzas estratégicas de trabajo en la temática de GRRD, con instituciones, ONG, y otros sectores.
- Orientar y apoyar a las comisiones de la Coordinadora, en la elaboración de perfiles de proyectos y documentos complementarios para solicitar y gestionar la asignación de recursos.
- Convocar a los enlaces institucionales vigentes del Centro de Operaciones de Emergencia -COE- en el nivel territorial.
- Llevar registro de los enlaces presentes y ausentes en el Centro de Operaciones de Emergencia -COE- en el nivel territorial.
- Orientar a los nuevos enlaces institucionales sobre el trabajo requerido de la institución a la que pertenecen.
- Velar por que cada enlace institucional provea al Centro de Operaciones de Emergencia -COE- en el nivel territorial, de información útil y oportuna sobre las acciones llevadas a cabo en el momento de la emergencia.
- Orientar a los miembros de los medios de comunicación sobre el personal más idóneo para la realización de entrevistas, conferencias de prensa, entre otros.
- Apoyar al Grupo Toma de Decisiones en las coordinaciones con las Coordinadoras de otros niveles.
- Facilitar la comunicación entre las distintas comisiones de trabajo.
- Darle seguimiento a las solicitudes hechas y recibidas de otras Coordinadoras o instituciones del Sistema CONRED, medios de comunicación y población en general.
- Apoyar al Grupo Toma de Decisiones en el seguimiento de acciones implementadas en la fase de rehabilitación y reconstrucción, llevadas a cabo por alguna de las instituciones miembro de la Coordinadora.
- Actualizar el registro de enlaces de las instituciones miembros de la Coordinadora.
- En conjunto con los enlaces de las instituciones miembros de la Coordinadora, revisar y actualizar sus procedimientos operativos de trabajo para incorporarle las mejoras necesarias.

FUNCIONES COMISIÓN PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN

- Apoyar o gestionar ante instituciones competentes la realización de estudios técnico-científicos para la estimación de las amenazas, vulnerabilidad y riesgo en los distintos territorios de la jurisdicción.
- Identificar y sistematizar las áreas de riesgo en su jurisdicción y proponer medidas pertinentes de mitigación.
- Ejecución o gestión de proyectos de mitigación para aquellas comunidades de alto riesgo en su jurisdicción.
- Promover la incorporación del enfoque de Gestión para la Reducción del Riesgo a Desastres -GRRD- en los proyectos del Sistema Nacional de Consejos de Desarrollo.
- Coordinar los proyectos derivados del Sistema Nacional de Consejos de Desarrollo destinados a la ejecución de acciones de prevención y mitigación.

- Realizar denuncias al órgano competente sobre aquellas situaciones que pongan en riesgo a la población.
- Revisión y actualización de sus procedimientos operativos de trabajo relacionados a la Gestión para la Reducción del Riesgo a Desastres -GRRD-.
- Liderar los esfuerzos de la Coordinadora en el desarrollo e implementación de capacitaciones que fortalezcan las capacidades territoriales de Gestión para la Reducción del Riesgo a Desastres -GRRD-.
- Apoyar los esfuerzos de la Coordinadora en la elaboración de manuales de procedimientos operativos de trabajo relacionados a la atención de emergencias y desastres.
- Apoyar los esfuerzos de la Coordinadora en el diseño e implementación de simulaciones y simulacros para la atención de emergencias y desastres.
- Promover la implementación de normas o códigos que coadyuven a la reducción de los niveles de riesgo en su jurisdicción.
- Apoyar los esfuerzos de la Coordinadora en la elaboración de manuales de procedimientos operativos de trabajo relacionados a la Gestión para la Reducción del Riesgo a Desastres -GRRD-.
- Apoyar al Grupo Toma de Decisiones en la sistematización y divulgación de la información generada por las otras comisiones de trabajo así como la información generada por los niveles subordinados bajo su jurisdicción.
- Velar por la incorporación del enfoque de Gestión para la Reducción del Riesgo a Desastres -GRRD- en los proyectos de rehabilitación y reconstrucción llevados a cabo por alguna o varias de las instituciones participantes de la Coordinadora.
- En conjunto con los enlaces de las instituciones miembros de la Coordinadora, revisar y actualizar sus procedimientos operativos

de trabajo para incorporarle las mejoras necesarias.

- Apoyar los esfuerzos de la Coordinadora en la elaboración de manuales de procedimientos operativos de trabajo relacionados a la Gestión para la Reducción del Riesgo a Desastres -GRRD-.

FUNCIONES COMISIÓN DE RECUPERACIÓN

-REHABILITACIÓN Y RECONSTRUCCIÓN-

- Vincular las acciones de recuperación a los procesos de planificación territorial a través del Sistema de Consejos de Desarrollo.
- Apoyar los esfuerzos de la Coordinadora en el diseño e implementación de simulaciones y simulacros para la atención de emergencias y/o desastres.
- Coordinar los esfuerzos de Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades de la Coordinadora, -EDAN- para que sirvan de base en los procesos de rehabilitación y reconstrucción.
- Realización de informes técnicos sobre el impacto ocasionado en su jurisdicción por una emergencia y/o desastre.
- Elaborar el Plan de Recuperación -Rehabilitación o Reconstrucción- de su jurisdicción. Concatenado al Plan Municipal de Respuesta y Plan Nacional de Recuperación.
- Coordinar la implementación del Plan de Recuperación -Rehabilitación o Reconstrucción- de su jurisdicción.
- Trasladar la planificación de su jurisdicción a nivel de organización superior para su incorporación en el Plan Nacional de Recuperación.
- Generar y actualizar la información relacionada a las condiciones de vulnerabilidad presentes en su jurisdicción.

- Orientar e involucrar a las instituciones públicas, privadas, organizaciones no gubernamentales presentes en el municipio y la comuna en los procesos de recuperación.

FUNCIONES COMISIÓN DE PREPARACIÓN Y RESPUESTA

- Apoyar los esfuerzos de la Coordinadora en el desarrollo e implementación de capacitaciones que fortalezcan las capacidades territoriales, locales de Gestión para la Reducción del Riesgo a Desastres -GRRD-.
- Liderar los esfuerzos de la Coordinadora en el desarrollo de manuales de procedimientos operativos de trabajos relacionados al enfoque de la Gestión para la Reducción del Riesgo a Desastres -GRRD-.
- Coordinar los esfuerzos de la Coordinadora en el diseño e implementación de simulaciones y simulacro para la atención de emergencias y/o desastres.
- Monitorear situaciones que pudieran desencadenar emergencia y/o desastre en su jurisdicción.
- Proponer al Grupo Toma de Decisiones en el establecimiento del nivel de alerta oportuno derivado de un posible o inminente desastre y tomar las acciones pertinentes.
- Coordinar las acciones de respuesta de las instituciones integradas en el Centro de Operaciones de Emergencia -COE- del nivel territorial, velando porque no exista duplicidad en las atribuciones establecidas.
- Brindar apoyo técnico-operativo a los niveles territoriales subordinados, que se les dificulte el manejo de la situación de emergencia y/o desastres en su jurisdicción.
- Proponer al Grupo Toma de Decisiones el cambio de niveles de alerta de su jurisdicción, dependiendo de la evolución del evento de emergencia y/o desastre.

- En conjunto con todas las instituciones pertenecientes a la Coordinadora, realizar la auto-evaluación de la respuesta brindada ante la emergencia y/o desastre.
- Velar por que las instituciones integradas a la Coordinadora realicen la actualización de sus recursos propios y sus planes de trabajo.

Pasos sugeridos

1. En reunión plenaria de acuerdo a la representatividad y funciones asignadas por nuestra institución, procederemos a la distribución de funciones que nos corresponden dentro del esquema de la COMRED.
2. Nos reunimos por comisiones para analizar las funciones propuestas.
3. Los miembros de las comisiones debemos conocer a profundidad nuestras funciones.
4. Agregaremos las funciones que consideremos necesarias, según las necesidades propias de nuestro municipio y de acuerdo a nuestras competencias.

e. Cuartos de Reacción Inmediata Municipal -CRI-

Dentro de las acciones que se destacan en la Comisión de Preparación y Respuesta a nivel municipal, consiste en “contar permanentemente con insumos básicos para dar respuesta de forma inmediata a un evento adverso que se presente en el municipio.”

Entenderemos como recursos básicos humanitarios o de emergencia, aquellos productos, alimenticios, agua, colchonetas, medicinas, enseres domésticos, vestimentas, materiales y equipos utilizados para la atención de los desastres, así como los requeridos para la atención de las necesidades de la población afectada.

Los suministros que utilizaremos para atender la emergencia provendrán de distintas fuentes, ya

sea que la COMRED los adquiera directamente, sean insumos enviados por la SE-CONRED o producto de donaciones.

El tamaño del espacio adecuado que se necesita para la habilitación del CRI, dependerá de varios factores, experiencias de acopio en emergencias anteriores, suministros que esperamos adquirir y que se esperan recibir. Sin embargo, en las operaciones de emergencia por lo general es sumamente difícil prever las cantidades que se van a recibir, por lo que siempre es mejor optar por el sitio más grande, aunque inicialmente la cantidad de suministros no lo amerite.

Nota: Es de suma importancia que los enlaces sectoriales y territoriales de la COMRED conozcan las Normas Mínimas de Asistencia Humanitaria -ESFERA-, procurando que en una situación de emergencia o desastre se cumplan con los principios de protección para ello la información desagregada es de vital importancia a considerar para que la distribución sea equitativa satisfaciendo las necesidades de mujeres embarazadas, niños, niñas, personas con discapacidad o con enfermedades crónicas.

Pasos sugeridos

1. En reunión plenaria de acuerdo a la representatividad y funciones asignadas por nuestra institución, procederemos a la distribución de funciones que nos corresponden dentro del esquema de la COMRED.
2. Nos reunimos por comisiones para analizar las funciones propuestas.
3. Los miembros de las comisiones debemos conocer a profundidad nuestras funciones.
4. Agregaremos las funciones que consideremos necesarias, según las necesidades propias de nuestro municipio y de acuerdo a nuestras competencias.

Recomendaciones

- Para habilitar el CRI idealmente deberemos contar con una edificación de blocs, pero cualquiera que sea el tipo de construcción, debe de estar en buenas condiciones de conservación y mantenimiento, estar libre de plagas, debe tener techo y puertas seguras, buena ventilación, adecuada iluminación e instalaciones eléctricas, sanitarias y de agua potable en buen estado.
- La administración del CRI deberá estar bajo la responsabilidad de una sola persona, aunque obviamente podrá tener sus asistentes dependiendo del volumen de las operaciones. Lo más importante es evitar que haya varias personas con igual nivel de responsabilidad, para evitar confusión y problemas en el manejo de los insumos.
- Se debe tomar en cuenta que aunque los insumos son básicos, deben de responder a las necesidades diferenciadas por sexo, edad y características especiales de la población en el municipio. (mujeres, hombres, niñez, mujeres embarazadas, lactantes, etc.).

f. Ayuda Humanitaria

La asistencia humanitaria tiene como única finalidad evitar y paliar el sufrimiento de las víctimas, proteger la vida y garantizar el respeto del ser humano, satisfaciendo las necesidades específicas de la población a quien va dirigida.

Las actividades logísticas deben planificarse y requieren de preparación para su adecuado funcionamiento, la logística no se improvisa en el momento del desastre, ya que tanto los desastres como las necesidades que éstos generan son generalmente previsibles:

Suministros existentes. Actualización del inventario (clasificación en cuanto a suministros, calidad, cantidad, lugar de almacenamiento) y

planificación para el transporte y la distribución controlada y equitativa de los suministros.

Suministros a conseguir mediante una posible ayuda humanitaria. Establecimiento de procedimientos para un rápido análisis de las necesidades y administración de la ayuda humanitaria, que incluye la gestión de los suministros ante la CODRED su recepción, clasificación, transporte, almacenamiento y distribución.

“Ayuda Humanitaria: provisión de suministros esenciales para satisfacer convenientemente las necesidades de una población.”

Ley 109-96. Artículo 105. Asistencia Humanitaria.

Todo lo relativo a la asistencia humanitaria deberá ser manejado de conformidad con el Manual de Procedimientos para el Manejo Logístico de Asistencia, Suministros y Donaciones en Caso de Desastre, de la CONRED, así como por las normas y estándares internacionales aplicables, entre ellas el Manual del Centro de Coordinación de Ayuda Humanitaria y del Manual y de los Mecanismos de Ayuda Humanitaria Regionales Centroamericanos, a través de las Cancillerías Centroamericanas.

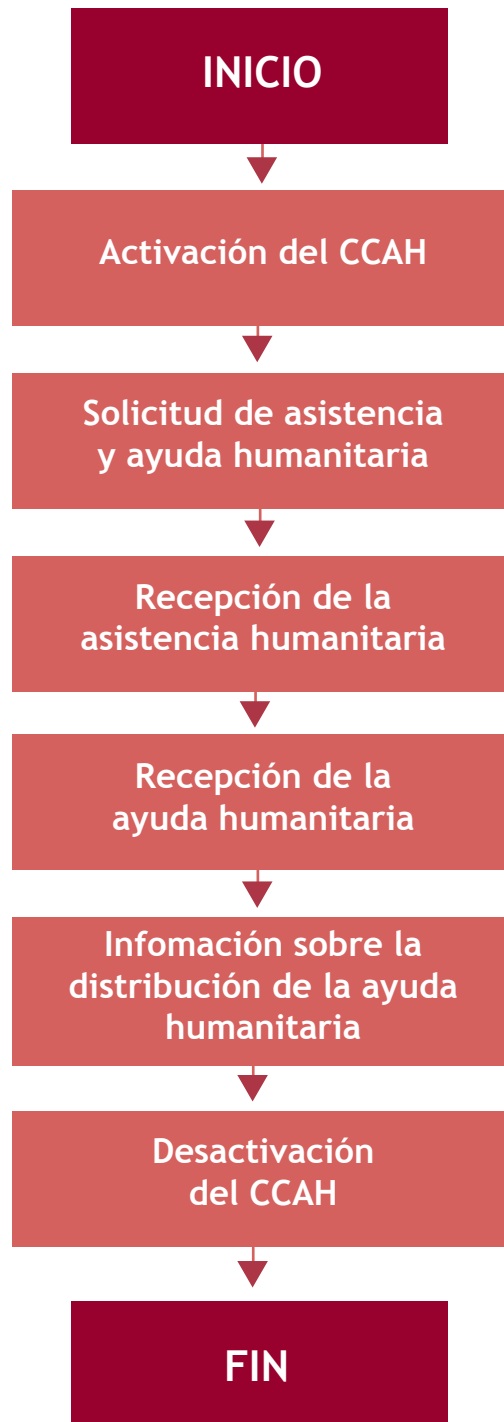
En el nivel municipal nuestras funciones serán las de administración de los suministros recibidos del nivel superior, garantizando la atención y brindando la ayuda humanitaria a las personas damnificadas y velando por distribución equitativa de los recursos.



Asistencia humanitaria a damnificados. Fuente SE-CONRED.

FLUJOGRAMA

Activación y Desactivación del Centro de Coordinación de Ayuda Humanitaria.



g. Manejo de información

La información durante emergencias y/o desastres es fundamental para la población, puede transformar y/o modificar la intervención, todo depende de cómo se transmita y cómo se utilice.

Objetivos de la Unidad de Información

Registrar, verificar, procesar, consolidar y divulgar la información generada por una situación de emergencia y desastre de manera desagregada por edad, sexo, grupo étnico o por problemas de discapacidad, con el fin de proveer a los tomadores de decisiones de los elementos necesarios para orientar objetivamente las acciones institucionales.

Funciones de la Unidad de Información

Este sector, se incorpora a la función de procesamiento de datos y logística y es el responsable de reunir, analizar, procesar, facilitar y divulgar la información relativa a una emergencia y/o desastre, al COE y a las autoridades de los sectores funcionales para la toma de decisiones.

Pasos sugeridos

1. Ejercicio grupal para conocer los registros históricos sobre la ocurrencia y recurrencia de desastres en el municipio.
2. Conocer técnicas de recopilación de información.
3. Verificación de la información por medio de fuentes oficiales.
4. Llevar a cabo ejercicios de captura y procesamiento de información.
5. Conocer el manejo de herramientas (formatos) oficiales.
6. Llevar a cabo ejercicios de elaboración de mapas de situación y cuadros de situación.
7. Debemos ejercitarnos en la forma de presentar los informes de situación y estadísticas de la emergencia y/o desastre a las autoridades del Grupo de Toma de Decisiones. Es de vital

importancia que tengamos desagregada la información por género y población afectada priorizando las necesidades de grupos vulnerables.

h. Evaluación de la emergencia o desastre

En este apartado, los miembros de la COMRED deberemos de analizar y realizar ejercicios de llenado del formulario EDAN (Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades) la clasificación de los formularios EDAN es la siguiente:

- Por Ubicación: urbano, rural y asentamiento precario.
- Por tiempo de presentación: preliminar y complementario. (anexo 5 formulario EDAN).

Pasos sugeridos

1. Los miembros de la COMRED, divididos en grupos con igual número de integrantes, procurando una participación activa de mujeres analizan el formulario EDAN.
2. Discutimos y aclaramos dudas en función del llenado de las celdas del formulario EDAN y la información sobre emergencias que debemos consignar.
3. Procedemos a realizar un ejercicio de simulación de un evento y a registramos la información en el formulario EDAN.

i. Coordinación en el municipio ante emergencias o contingencias

Los sectores del nivel municipal, somos los encargados de la atención de las emergencias o desastres en nuestra jurisdicción y estamos integrados por el Sistema de Enlaces Interinstitucionales a nivel municipal, conformado por representantes de las instituciones del Estado, sector privado, ONG's y Sociedad Civil Organizada tanto hombres y mujeres, y somos los encargados de articular la respuesta en la jurisdicción del municipio y coordinar con las

estructuras locales COLRED o COMUDES activas en nuestra jurisdicción. (Anexo 6) (Anexo 7)

Con el nivel superior CODRED, informaremos y coordinaremos las acciones necesarias para la respuesta en el municipio.

El seguimiento a las COLRED lo llevaremos a cabo a través de la Comisión de Planificación y Enlace (Información y logística) de la COMRED. La coordinación con las COLRED, en casos de emergencia estará a cargo del coordinador o la coordinadora del COEM.

La comunicación con la CODRED la llevaremos a cabo a través de la Comisión de Planificación y Enlace (Información y logística). Y en situaciones de emergencia la coordinación será entre los COE municipal y local.

Pasos sugeridos

1. Los miembros de la COMRED, nos dividimos en grupos y anotamos en los formularios de:

Registro de Planes Locales de Respuesta PLR y Registro de bases de radio, la información necesaria para que podamos coordinar con el nivel local en casos de emergencia.

2. Debemos mantener actualizados los directorios telefónicos de las COLRED existentes en el municipio.

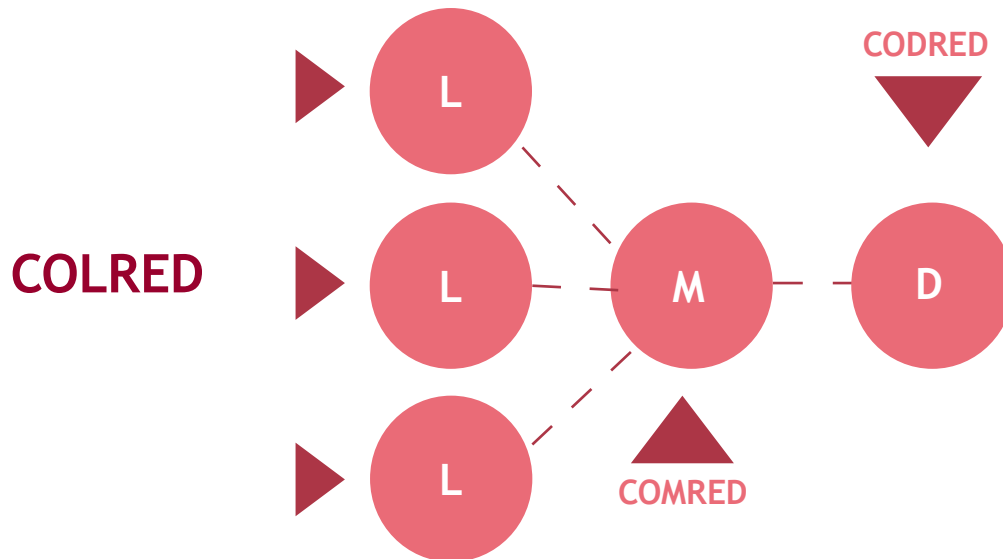
Enfoque de Género en el Entorno Municipal:

La perspectiva de género permite develar que vecinos y vecinas de nuestro municipio estamos inmersos en un orden de género, en un sistema de creencias que asigna roles, atributos y comportamientos diferenciados a varones y mujeres; estas condiciones son de suma importancia valorarlas al momento de planificar una respuesta integral ante eventos adversos.



Acreditación COLRED Olopa Chiquimula 2014. Fuente: SE-CONRED

4 DIAGRAMA DE RESPUESTA ESCALONADA



El sistema escalonado de respuesta nos permite disponer de una metodología de implementación organizada y coherente para orientar de mejor manera la respuesta en casos de que un evento adverso afecte nuestro municipio.

La respuesta escalonada favorece la organización y el mejoramiento de las capacidades de gestión de riesgo.

Pasos sugeridos

1. En reunión plenaria de la COMRED analizaremos los pasos de la respuesta escalonada, tomando en cuenta que como COMRED estamos situados entre el nivel local y el departamental, discutiremos las acciones que nos corresponden hacia cada nivel.
2. Analizaremos y nos apropiaremos de los pasos a dar para la coordinación con el nivel local.
3. Conoceremos los pasos a dar para la coordinación con el nivel departamental en casos de emergencia.

El Centro de Operaciones de Emergencia Municipal -COEM-

Es el área física implementada y utilizada por la COMRED, para coordinar, monitorear, analizar la información y responder ante una emergencia o desastre en el municipio, a través de la integración de todos los esfuerzos de las instituciones, ONG y sociedad civil organizada presentes en el territorio, de forma ordenada, eficiente y eficaz.

Activación del COE Municipal

Para la activación del COE, las y los funcionarios y enlaces institucionales miembros de la COMRED, deberemos permanecer en un espacio físico habilitado para funcionamiento del COEM, realizando las actividades necesarias de acuerdo a los protocolos de activación, durante un tiempo indefinido hasta solventar los requerimientos que ahí se concentren, producto de la emergencia, de lo contrario se trabajará con los sectores de respuesta habilitados y tendremos reuniones periódicas de coordinación.

Funciones del Centro de Operaciones de Emergencia

En este apartado describiremos las funciones que habilitaremos en el COE y las instituciones responsables, instituciones de apoyo, nombre de los y las representantes de las instituciones y las acciones que los mismos deben realizar.

En el COEM contaremos con los sectores establecidos en los protocolos, y las funciones correspondientes además de las que consideremos convenientes agregar de acuerdo a las necesidades del municipio y las activaremos según las necesidades que nos imponga el desarrollo de la emergencia.

a. Función de procesamientos de datos y logística

Institución responsable:	Nombre:
Institución de apoyo:	Nombre:
Responsabilidad:	
<p>a. Trasladar la información recopilada de la unidad de Información Municipal (OPM) a la Unidad de Información Departamental (INE/SEGEPLAN).</p> <p>b. Recopilar toda la información y datos relacionados con el acontecimiento, para mantener actualizada la información sobre la situación del evento.</p> <p>c. Supervisar la emisión de los boletines oficiales sobre situación, acciones emprendidas y seguimiento.</p> <p>d. Mantener constantemente informado al Alcalde o Alcaldesa Municipal y el Coordinador o la Coordinadora del Plan acerca de la información recopilada.</p> <p>e. Informar a las autoridades correspondientes y a los medios de comunicación social así como al público en general sobre la situación, con información validada por el Alcalde o la Alcaldesa municipal o el Coordinador o la Coordinadora del Plan.</p> <p>f. Actualizar herramientas oficiales de manejo de información (Formatos).</p> <p>g. Emitir los avisos o información al interior del COEM.</p>	<p>h. Mantener estrecha comunicación con el Coordinador o la Coordinadora del Plan, y la Unidad de Información de la(s) COMRED activada.</p> <p>i. Proporcionar el listado de periodistas convocados a las conferencias de prensa y reuniones de entrega de boletines a nivel local.</p> <p>j. Monitorear y mantener la información actualizada sobre la amenaza y el potencial riesgo en los diferentes escenarios que pueden ser impactados.</p> <p>k. Proveer todo el apoyo logístico para que funcione el plan de respuesta.</p> <p>l. Facilitar todos los recursos necesarios, con base en lo establecido en el plan, para el personal que desempeñe funciones dentro de las instalaciones del COEM, cuando este activado.</p> <p>m. Mantener control de todos los recursos que se encuentren activados a consecuencia de la ocurrencia del evento.</p> <p>n. Mantener actualizada la información en los formatos oficializados por la COMRED para el efecto del control de insumos utilizados o por utilizarse.</p>

b. Función de evacuación, búsqueda, localización y rescate

Institución responsable:	Nombre:
Institución de apoyo:	Nombre:
Responsabilidad:	
<ul style="list-style-type: none"> • Evacuar o alejar a la población de la zona de peligro, priorizando de manera inmediata las áreas de mayor riesgo. Buscar y localizar a personas desaparecidas o atrapadas. Rescate de las personas que se encuentren en situación de riesgo. • Ejecutar operaciones, para localizar víctimas. • Brindar asistencia técnica a las Coordinadoras Locales de Respuesta. 	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinar acciones de traslado de víctimas y personas con discapacidad o con características especiales (mujeres embarazadas o recién nacidos). • Establecer comunicación con centros asistenciales. • Implementar el Sistema de Comando de Incidentes -SCI-.

c. Función de seguridad

Institución responsable:	Nombre:
Institución de apoyo:	Nombre:
Responsabilidad:	
<p>Su propósito principal es brindar seguridad a personas y viviendas, de zonas evacuadas, así como a los albergues y centros de acopio habilitados, mantener el orden y dirigir el tránsito.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Proveer seguridad y orden público a la población. • Alertar sobre posibles alteraciones al orden público. • Coordinar la movilización inmediata de equipos especializados y equipamiento hacia el área del desastre o emergencia a efecto de reforzar las fuerzas de seguridad. 	<ul style="list-style-type: none"> • Mantener un monitoreo constante de la situación en el área de su competencia, especialmente en el área de albergues, identificar posibles casos de violaciones a los derechos humanos y acompañar el proceso denuncia. • Resguardar el área de la emergencia y/o desastre. • Implementar el Sistema de Comando de Incidentes SCI. • Brindar seguridad en el envío de insumos de emergencia a los damnificados.

d. Función de vías de acceso

Institución responsable:	Nombre:
Institución de apoyo:	Nombre:
Responsabilidad:	
<p>Principalmente se deben establecer estrategias para recorrer las rutas principales de acceso a los lugares afectados por un determinado evento, con la intención de conocer el estado de dichas rutas, y poder de esta manera tomar decisiones en cuanto el envío de apoyo a zonas afectadas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Coordinar el restablecimiento de las vías de acceso afectadas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Implementar vías de acceso temporales en las áreas afectadas. • Coordinar acciones de traslado de víctimas. • Evaluación de daños y análisis de necesidades relativos e la infraestructura física municipal durante desastre. • Participar en la reconstrucción de la infraestructura física dañada.

e. Función de agua y saneamiento

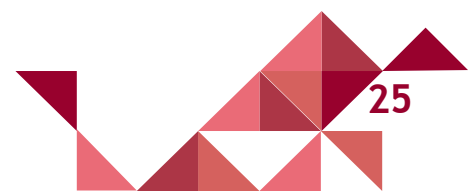
Institución responsable:	Nombre:
Institución de apoyo:	Nombre:
Responsabilidad:	
<p>Es la encargada de coordinar las acciones encaminadas al abastecimiento de agua, evacuación de excretas, manejo de vectores, manejo de basura, drenajes, entre otros:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Evaluación de la red de distribución de agua. • Evaluar las redes de drenajes. 	<ul style="list-style-type: none"> • Analizar las necesidades de agua y saneamiento ambiental. • Coordinar las acciones de respuesta para la rehabilitación de los sistemas de agua. • Asegurar la distribución de agua potable (agua segura) a la población.

f. Función de atención primaria en salud

Institución responsable:	Nombre:
Institución de apoyo:	Nombre:
Responsabilidad:	
<p>Atender de manera oportuna a las personas que fueron afectadas físicamente por un evento natural o provocado, con recursos básicos y locales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Primeros auxilios. • Atención hospitalaria. 	<ul style="list-style-type: none"> • Personal de cuidados médicos. • Gestión de equipo y suministros de salud y médicos. • Gestión de medicinas y equipo médico. • Atención en salud mental (apoyo psicosocial) a los damnificados.

g. Función de incendios forestales

Institución responsable:	Nombre:
Institución de apoyo:	Nombre:
Responsabilidad:	
<p>Encargada de combatir los incendios que se presentan en áreas de bosques y montañas cubiertas de vegetación ya sean estas especies arbóreas, arbustivas, de matorral o herbáceas. También participan en la extinción de conatos de incendio en el área urbana:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Monitoreo de las áreas de mayor incidencia a incendios forestales. • Controlar y extinguir los incendios forestales a nivel municipal. 	<ul style="list-style-type: none"> • Implementar el Sistema de Comando de Incidentes -SCI-. • Coordinar las actividades de control y extinción de incendios forestales. • Proporcionar equipo e insumos a las cuadrillas de control de incendios.



h. Función de administración de albergues y manejo de ayuda humanitaria (centros de acopio)

Institución responsable:	Nombre:
Institución de apoyo:	Nombre:
Responsabilidad:	
<p>Es la encargada de la administración general de los lugares que se habiliten como albergues, con el objeto de coordinar internamente las comisiones que se implementen como: seguridad, orden, cocina, higiene personal y otros:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Identificar el mecanismo de albergue temporal más adecuado a la situación con las condiciones para población infantil, hombres y mujeres. • Seleccionar sitios seguros con condiciones de acceso y saneamiento básico y que en la medida de lo posible se cumplan con los principios de protección. • Coordinar mecanismos para la administración de los albergues temporales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Mantener y actualizar estadísticas de evacuados (por género, edad, etnia, discapacidad, etc). (Anexos 6) • También es la encargada de la administración del ingreso y egreso de la ayuda humanitaria, dirigida a las áreas afectadas por un determinado evento, así como realizar las coordinaciones para su respectiva distribución. • Recepción de ayuda humanitaria. • Clasificación y empaque de ayuda humanitaria. • Coordinación para el despacho de la ayuda hacia los lugares afectados. • Control estadístico de los recursos recibidos y entregados. • Coordinación de transporte para el traslado de la ayuda.

Pasos sugeridos

1. Nos reunimos, analizamos y discutimos las responsabilidades y acciones propuestas que debemos realizar durante un evento adverso y agregando o quitando las que consideremos, según las necesidades propias del municipio.
2. Completamos la información solicitada en los formatos según sus funciones.

Inventario de recursos

Es el control ordenado de los recursos con que cuenta la COMRED, mismos que nos servirán para dar respuesta ante un evento adverso.

Cuadro de responsables de los inventarios

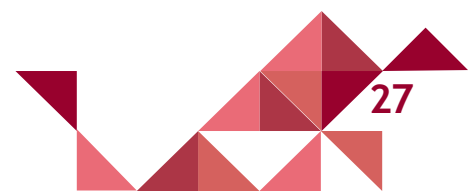
Institución responsable:	Nombre:
Institución de apoyo:	Nombre:
Responsabilidad:	
<p>Es la encargada de llevar el control en los formatos oficiales de los recursos con que se cuentan en el municipio, con el objeto de coordinar las acciones en cada una de los sectores y proveerles o realizar los enlaces para enfrentar el evento:</p> <ul style="list-style-type: none"> Mantener actualizados los inventarios de recursos con que cuenta la Coordinadora Municipal. 	<ul style="list-style-type: none"> Realizar la distribución de los recursos a los sectores correspondientes según las necesidades diferenciadas de la población y la existencia de los mismos. Coordinar la logística para la entrega de los recursos o ayuda requerida por los sectores que cubren un evento.

Relación de vehículos para contingencia por institución (modelo de formato para elaborarlo por recurso)

Instituciones:	Tipos de Vehículos disponibles:	Cantidad:	Estado:	Situación (con o sin piloto):

Pasos sugeridos

1. En este apartado deberemos hacer un inventario de los vehículos con que cuenta la COMRED, a través de los enlaces institucionales, y registrarlos según los tipos de acción a implementar para las contingencias.
2. Registraremos la información según el modelo propuesto y el tipo de uso.



5 FUNCIONAMIENTO DEL PLAN MUNICIPAL DE RESPUESTA

En este apartado se describen los niveles de alerta y alarma los cuales se identifican por colores, siendo estos; verde, amarilla, anaranjada y roja, así mismo la interpretación e implicación de las mismas.

1. Tipos de alerta y alarma / Definiciones

Las alertas a nivel municipal serán decretadas por el Alcalde o Alcaldesa Municipal o la persona que Coordina la COMRED, sugerida por las instancias responsables luego de haber realizado el monitoreo y apoyado por los sistemas de alerta temprana, e inician a coordinarse las actividades del PMR y el COE.

Se puede activar bajo dos circunstancias:

- a. **Previo Monitoreo:** Cuando un fenómeno afecte uno o más sectores del municipio, o cuando se encuentre activada una o más COLRED.

El Nivel Municipal está organizado de una forma modular el cual activaremos progresivamente dependiendo de las prioridades existentes en el territorio de nuestra jurisdicción.

- b. **Ocurrencia súbita:** Cuando de manera abrupta y sin tenerse avisos previos, exista incremento en actividad, caudal, magnitud y/o volumen, No contando con el tiempo para realizar el monitoreo correspondiente.

Pasos sugeridos

1. Organizamos cuatro grupos de trabajo, a cada uno se le asignará un color de alerta, realizaremos una lluvia de ideas acerca de la interpretación e implicación.

2. En plenaria compartimos los aportes de los participantes y los registramos en un papelógrafo.
3. Para orientar la construcción de la interpretación e implicación de las alertas, por parte de los miembros de la COMRED, se presenta el siguiente ejemplo:

Interpretación para la implementación de alertas

Verde

Estado de vigilancia, monitoreo continuo de fenómenos hidrometeorológico, geológico, socios organizativos, químicos y sanitarios, como la preparación en gestión del riesgo a Coordinadoras en sus diferentes niveles.

Amarilla

Se establece vigilancia y monitoreo continuo de fenómenos hidrometeorológicos, geológicos, socio organizativos, químicos y sanitarios basados en la emisión de una alarma que indique la posibilidad a corto plazo de afectación en una o varias zonas del territorio, así mismo referente a la preparación de recursos disponibles para la atención de una emergencia o desastre.

Anaranjada

Estado de vigilancia, monitoreo y atención de fenómenos hidrometeorológicos, geológicos, socio organizativos, químicos y sanitarios que en base a un aviso de afectación para una o varias zonas del territorio nacional generando la movilización de recursos para la atención y administración de la respuesta a la emergencia o desastre.

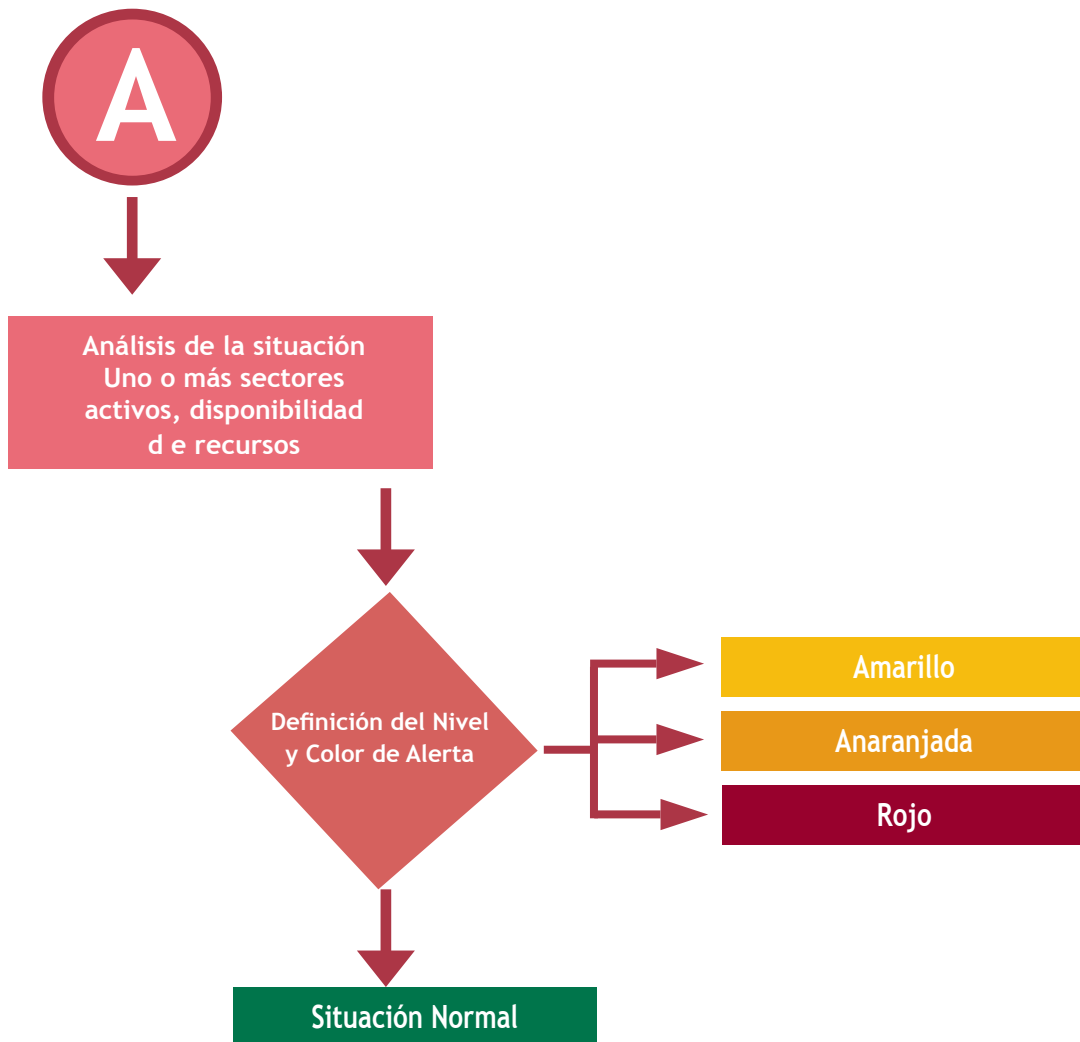
Roja

Estado de vigilancia, monitoreo de fenómenos hidrometeorológicos, geológicos, socio-organizativos y sanitarios que afectan en magnitudes mayores una o varias zonas del territorio nacional generando la disposición total de los recursos para la atención y administración de la respuesta a una emergencia o desastre.

Recomendaciones

- Luego que hayamos interpretado el funcionamiento de los monitoreos y la explicación para la implementación de alertas, discutimos los pasos que se muestran en el flujograma de las alertas, donde se muestra el incremento de las alertas en el nivel municipal.

FLUJOGRAMA DE LAS ALERTAS



Denominación: definición e incremento de alertas:

PROPÓSITO: Establecer procedimientos puntuales para la definición de las Alertas e incremento de acuerdo a la situación del evento y acciones de respuesta de las estructuras funcionales Municipales.

CONDICIONES DE REGULACIÓN:

- a. En el Grupo de Toma de Decisiones analizamos la información sobre la situación del impacto, que se está atendiendo en el municipio, para definir el Nivel de Alerta que corresponda.
- b. Procedemos a definir la Alerta (Amarilla, Anaranjada o Roja) y la pública para la ejecución y desarrollo de los procedimientos que conlleva dicho Nivel de Alerta.

El Grupo de Toma de Decisiones, de acuerdo a la información sobre los niveles de Alerta Municipales, puede o no incrementar su Nivel de Alerta, de acuerdo a:

1. Afectación del municipio.
2. Disponibilidad de Recursos en el nivel Municipal.
3. Disponibilidad de Recursos en el Nivel Local.
4. Afectación total en su municipio.

2. Sistemas de Alerta Temprana

Generan información dirigida a las autoridades Municipales y COMRED que nos permiten como municipio organizado evacuar de forma preventiva y brindar los medios para albergar de forma adecuada a las personas mientras permanecen las condiciones del evento en sus comunidades.

Componentes del Sistema de Alerta Temprana:

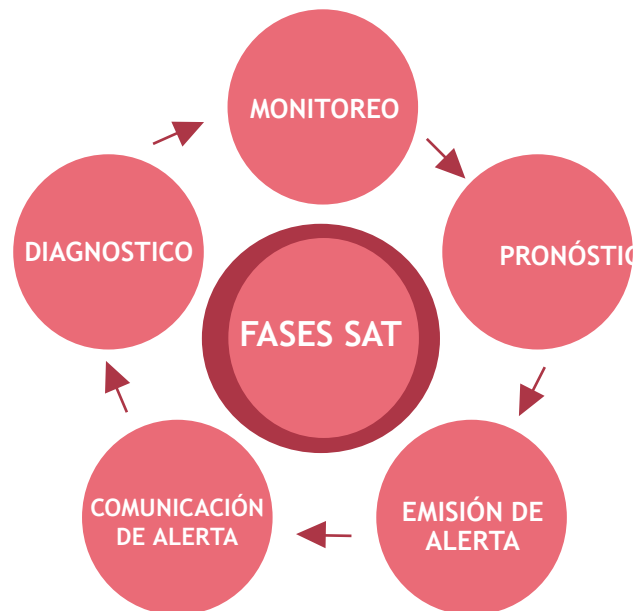
Componente Social:

COMRED Fortalece a los municipios y comunidades vulnerables y brinda seguimiento al programa de sensibilización, organización y capacitación a los pobladores.

Componente Técnico:

Conjunto de instrumentos técnicos básicos, designados para la medición de las variables que se diseñen.

Sistemas de las Alerta Temprana



3. Tipos de alarmas

En este apartado deberemos colocar la forma en que alertaremos a la población del municipio en el momento en que ocurra un evento adverso.

Las alarmas deben considerarse según como la COMRED consideré que puedan ser efectivas.

Pasos sugeridos

1. Acordaremos en reunión de trabajo qué sonido o estrategia podemos utilizar en el municipio para que una alarma sea efectiva.
2. Dentro de los recursos que podemos aprovechar en el municipio están, campanas de la iglesia, megáfonos, vehículos de publicidad, avisos de persona a persona, avisos en medios de comunicación disponibles, sirenas de bomberos y otros.
3. Luego que acordemos el tipo de alarma, deberemos socializarla a la población por todos los medios disponibles.

4. Métodos de comunicación

En esta parte del plan definiremos la forma en que nos contactaremos, daremos aviso, convocaremos, o accionaremos a todos los involucrados en el PMR, ya sea por medio de telefonía, mensajes, radio comunicadores y otros. Lo mejor es estandarizar los tipos de mensajes que difundiremos, luego definiremos si se establecerá algún tipo de códigos para la comunicación.

Avisos

Este mensaje lo podremos utilizar para informar de un suceso, evento, o simplemente para solicitar una llamada, que servirá para presentarnos al Centro de Operaciones de Emergencia -COE- Titular, que esta ubicado en _____ o al Centro de Operaciones Alterno que se encuentra ubicado en _____, quince minutos después del llamado o aviso respectivo.

(Es importante que los miembros de la COMRED acudamos al COE sin esperar aviso en caso de emergencias en las que puedan quedar inactivos los sistemas de comunicación).

5. Criterios de activación de alerta

En este apartado se describen los criterios que se debemos tomar en cuenta para la activación y desactivación del Plan Municipal de Respuesta.

Estacionalidad

El Plan Municipal de Respuesta lo activaremos por estacionalidad (al inicio de estación de xxx según boletín emitido oficialmente), lo haremos por medio de avisos de acuerdo a la información de los sistemas de monitoreo, por las causantes localizadas.

EJEMPLOS:

• Incendios Forestales	<i>Marzo a Junio</i>
• Semana Santa	<i>Marzo a Abril</i>
• Época de Frío	<i>Octubre a Enero</i>
• Temporada de Lluvias	<i>Mayo a Octubre</i>
• Actividades Sociales	<i>Fechas específicas</i>

Ocurrencia súbita

Cuando de manera abrupta y sin existir avisos previos, exista incremento en la actividad del evento y el tiempo para monitoreo no fuera suficiente.

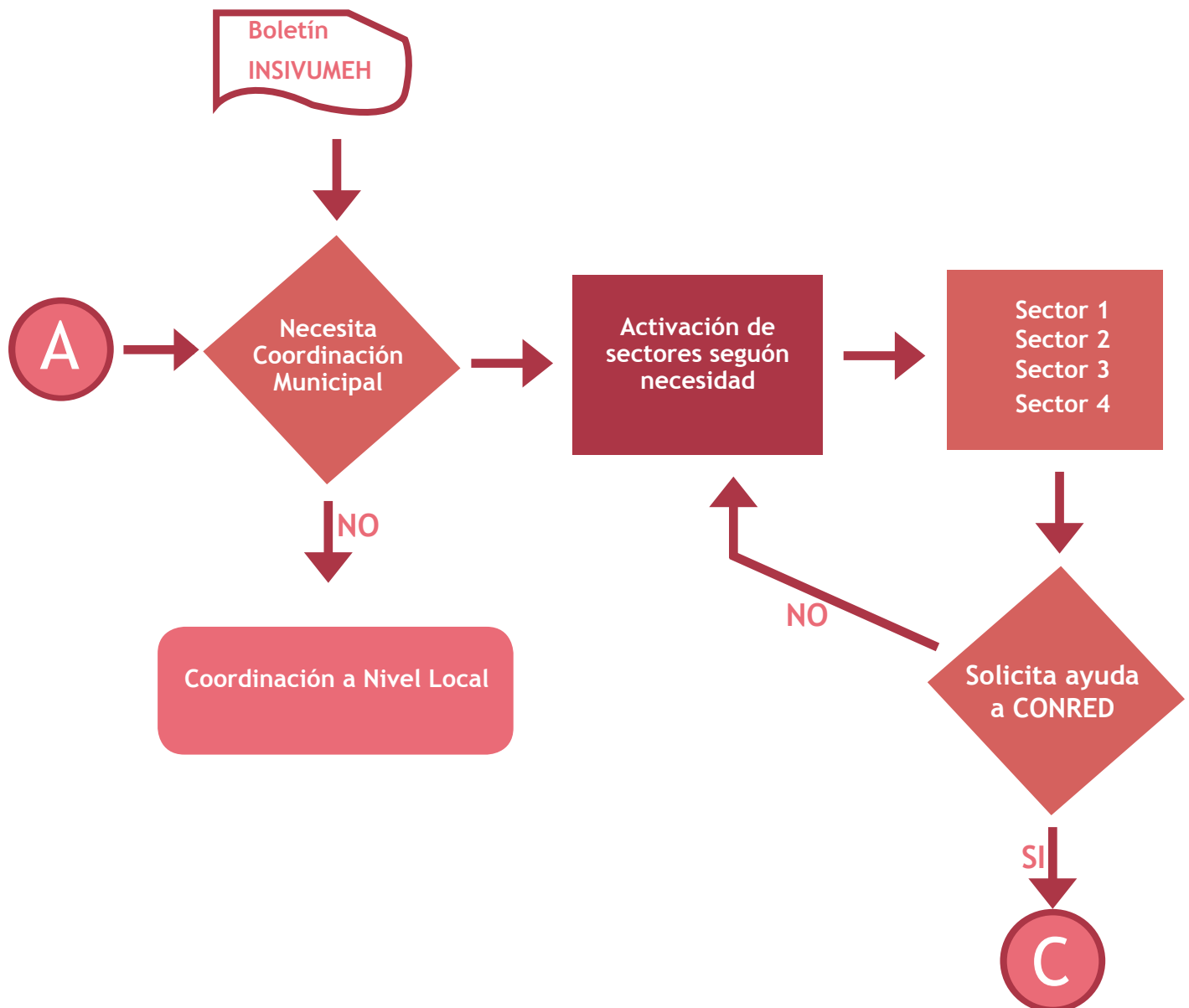
Pasos sugeridos

1. En reunión de trabajo presentaremos los criterios de activación y desactivación del PMR.
2. Discutiremos y resolveremos las dudas sobre los criterios analizados.
3. Analizaremos en que época o estación del año es cuando nos vemos más afectados por eventos adversos.
4. Anotaremos en un papelógrafo los acuerdos alcanzados en la reunión.
5. Vaciamos la información en el Plan Municipal de Respuesta que estamos elaborando.

6. Criterios de desactivación de alerta

Cuando el nivel del evento ha disminuido desactivaremos total o parcialmente el PMR.

Deberemos tomar en cuenta que algunas comisiones, de la COMRED, pueden continuar activas según las necesidades del municipio, por ejemplo, la comisión de atención a la población en su función de albergues.



Protocolos de funcionamiento del Plan Municipal de Respuesta

Protocolo	
Denominación: respuesta a nivel municipal:	Fecha de elaboración:
Propósito: establecer procedimientos para la activación de la etapa de respuesta a nivel municipal:	
<p>CONDICIONES DE REGULACIÓN:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Según información proveniente del INSIVUMEH sobre evento con posibilidad de evolución. 2. Información sobre un evento de súbita ocurrencia que impacte una comunidad. 3. El coordinador o la coordinadora de la COMRED analiza y divulga la información activando las comisiones y sus funciones para dar respuesta al evento. 	<ol style="list-style-type: none"> 4. De acuerdo al evento se activamos las comisiones y sus funciones. 5. Si la emergencia fue atendida en su totalidad y no amerita apoyo externo desactivaremos las comisiones y sus funciones. 6. Si la emergencia sobrepasa la capacidad de respuesta a nivel municipal solicitamos el apoyo a nivel departamental.



SAT, Chiquimulilla, Santa Rosa, 5-9-2013. Fuente SE-CONRED

6 INSTITUCIONALIDAD Y EVALUACIÓN DEL PMR

Para que, como COMRED logremos aplicar efectivamente nuestro Plan Municipal de Respuesta, PMR. Es necesario que incidamos en el COMUDE, programando y efectuando diversas actividades organizativas que fortalezcan a las autoridades municipales y enlaces institucionales integrantes de la COMRED.

Es responsabilidad nuestra como COMRED, definir en cuales temas requerimos ampliar nuestros conocimientos o efectuar prácticas, para reforzar a las personas responsables de cada cargo, proponiendo las actividades de capacitación que consideremos más convenientes para ello y sugiriendo la metodología y recursos para llevarlas a cabo.

Pasos sugeridos

1. Organizaremos actividades de fortalecimiento de capacidades, para ello como COMRED deberemos inicialmente efectuar un análisis, en el cual los diferentes coordinadores de las comisiones autoevalúen la participación de las personas responsables de las áreas, y en los diferentes procedimientos y actividades propuestas en nuestro PMR ante posibles emergencias o desastres.
2. Cada responsable de comisión debe reconocer sus propias necesidades en materia de capacitación y entrenamiento en conjunto con la COMRED deberemos establecer con base a las funciones y procedimientos cuales son los temas de mayor prioridad para organizar y gestionar un programa de capacitación continuo.
3. Las actividades de capacitación y/o entrenamiento que se consideren prioritarias para la COMRED, deberemos plantearlas de forma tal que su desarrollo sea viable en el contexto del municipal en relación a los tiempos, recursos y presencia de instituciones gubernamentales y no gubernamentales relacionadas con la atención a emergencias.

4. En lo posible como COMRED debemos utilizar el recurso disponible de instructores, facilitadores, técnicos o expertos para promover actividades puntuales que desarrollen nuestras competencias necesarias para ejecutar las acciones previstas en el PMR. Se sugiere realizar 2 simulacros al año.

a. Validación y actualización del Plan (simulación y simulacro)

La actualización es el proceso mediante el cual los y las integrantes de la COMRED adaptamos o ponemos al día temas que han quedado desfasados dentro del PMR.

La validación nos permite a los miembros de la COMRED, comprobar que la información y el conjunto de datos incluidos dentro del PMR son confiables para la Gestión del Riesgo en el municipio, y que esté de acuerdo a los lineamientos de la CONRED.

En la validación las fortalezas y debilidades del plan, debemos ponerlas a prueba con ejercicios que simulen situaciones adversas en las cuales todas las personas involucradas en el PMR debemos realizar actividades similares a las que realizaríamos en un evento real.

La validación deberá de ir acompañada de un ejercicio de simulación y simulacro mediante el cual comprobaremos la efectividad de nuestro Plan Municipal de Respuesta.

Pasos sugeridos

1. En plenaria los miembros de la COMRED brindaremos nuestros aportes en base a las

experiencias que hayamos adquiridos en el manejo de eventos presentados en el municipio, para enriquecer el contenido del PMR.

2. Actualizaremos o definiremos la forma como en el municipio debemos coordinar y confrontar las amenazas presentes tales como inundaciones, erupciones volcánicas, entre otros.
3. Integraremos metodologías que puedan fortalecer nuestra COMRED para el eficiente manejo de emergencias.
4. El PMR deberá ser revisado por cada uno de los miembros de la COMRED para integrar sus observaciones.
5. Elaboraremos el guión de escenario para la realización de la simulación o simulacro

que nos servirá para evaluar la viabilidad del PMR.

6. Una vez elaborado y/o revisado el PMR, en reunión plenaria de la COMRED procederemos a su validación y divulgación a la población.
7. Plantearemos por escrito una próxima fecha para la evaluación del PMR.

Recomendaciones

- Para la realización de los ejercicios de simulación y simulacro, consultar la “Guía para la Elaboración de Simulaciones y Simulacros” Secretaria Ejecutiva de CONRED 2,006.



COMRED San Cristóbal Cucho, Abril 2015. Fuente: SE-CONRED

ANEXOS

ANEXO 1

Datos generales del Municipio:

Nombre del Municipio:						
Nombre del Departamento:						
Nombre del Alcalde o Alcaldesa Municipal:						
No. de teléfono:						
Nombre del Coordinador (a) de la COMRED:						
No. de teléfono:						
Latitud:				Longitud:		
Base de radio del sistema CONRED:						
Nombre del enlace en Gobernación:						
Otros enlaces:						
Fecha de conformación o actualización de la COMRED:						
INFORMACIÓN DEMOGRÁFICA						
Número de aldeas, caseríos, cantones						
Aldeas:			Caseríos:		Cantones:	
No. de familias:	Mujeres:	Hombres:	Niños 0-5 años:	Niños 11-18 años:	Mayores de 60 años:	Personas con Discapacidad:
VÍAS DE ACCESO						
Distancia de la cabecera departamental:						
Tipo de carretera:				Kilómetros:		

ANEXO 2

Registro de localidades del Municipio

Nombre del Municipio:					
No.	Nombre del Barrio:		No.	Nombre del Cantón:	

Nombre del Municipio:					
No.	Nombre de la Aldea:		No.	Nombre del Caserío:	

ANEXO 3

Perfil Histórico del Municipio Antecedentes de Desastres:

Año:	Evento o actividad:

ANEXO 4

Identificación y Priorización De Amenazas

Instrucciones: Elija la opción I, II, ó * marcando una X o / en consenso con los miembros de la COMRED

Prioridad:	Concepto:
I	Amenaza que por su potencialidad, extensión territorial, comportamiento histórico conocido y condiciones actuales en las que se presentaría y su posible afectación a la sociedad, la infraestructura y las redes de servicios en la comunidad.
II	Amenaza que por sus características asociativas a eventos desencadenantes primarios, puedan potenciar mayores afecciones a la comunidad.
III	Amenaza de efecto limitado, baja potencialidad o área de afectación pequeña que por sus características solo producirían afectaciones parciales o temporales en el municipio.
*	Amenazas calificadas como improbables que sucedan en la comunidad.

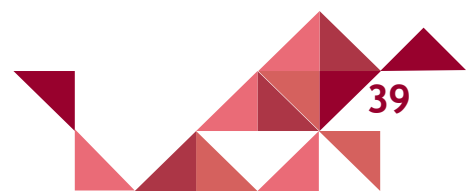
AMENAZAS:	PRIORIDAD ESTIMADA:			
	I	II	III	*
Amenazas Geológicas:				
Sismos:				
Erupciones volcánicas:				
Colapso de suelos:				
Hundimientos:				
Deslizamientos:				
Flujos de lodo:				

Amenazas Hidrometeorológicas:	PRIORIDAD ESTIMADA			
	I	II	III	*
Huracanes:				
Inundaciones:				
Tsunamis:				
Sequías:				
Vientos fuertes:				
Tormentas eléctricas:				
Granizadas:				

Amenazas Químicas:	PRIORIDAD ESTIMADA			
	I	II	III	*
Envenenamiento:				
Radiaciones:				
Incendios estructurales:				
Incendios Forestales:				
Matpel (materiales peligrosos):				
Explosiones:				

Amenazas Sanitarias:	PRIORIDAD ESTIMADA			
	I	II	III	*
Contaminación:				
Desertificación:				
Epidemias:				
Plagas:				
Lluvia ácida:				

Amenazas Socio-organizativas:	PRIORIDAD ESTIMADA			
	I	II	III	*
Concentraciones masivas:				
Interrupción de servicios:				
Accidentes aéreos:				
Accidentes terrestres:				
Accidentes marítimos:				
Maras:				
Terrorismo:				



ANEXO 5

Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades

DATOS GENERALES	FECHA DE LA EVALUACION				FECHA DEL INCIDENTE				INFORMACION PRELIMINAR AREA RURAL										No. DE CORRELATIVO	
	DIA	MES	AÑO	HORA	DIA	MES	AÑO	HORA	EVALUACION DE DAÑOS Y ANALISIS DE NECESIDADES										AR-I	
									SECRETARIA EJECUTIVA DE LA COORDINADORA NACIONAL PARA LA REDUCCION DE DESASTRES											
	INFORMACION DEL EVALUADOR (A)																			
	NOMBRE DEL EVALUADOR (A)				INSTITUCION				TELEFONO				CARGO							
INFORMACION DEL INCIDENTE	EVENTO GENERADOR Y SUS EFECTOS																			
	UBICACIÓN																			
	LABOR, PUEBLO, PARCELAMIENTO, CANTON, CASERIO Y ALDEA				MUNICIPIO				DEPARTAMENTO											
	COORDENADAS		ACCESO		SI		NO		CONDICIONES CLIMATICAS AL MOMENTO DE LA EVALUACION											
	L LATITUD N		E AEREO		I DESPEJADO		L LLUVIA FUERTE		D LONGITUD W		F TERRESTRE		J NUBLADO		M ACTIVIDAD ELECTRICA					
DATOS GEOGRAFICOS				G ACUATICO		K VIENTO FUERTE		N VIENTO MODERADO												
DAÑOS A PERSONAS	DAÑOS																			
	PERSONAS				ACCION INICIAL				ACCION INTERMEDIA				OBSERVACIONES							
	A HERIDAS				A.a HOSPITALIZADOS				A.b REHABILITADOS											
	B DESAPARECIDAS				B.a LOCALIZADOS				B.b RESCATADO											
	C FALLECIDAS				C.a LOCALIZADOS				C.b IDENTIFICADOS											
	D EVACUADAS				D.a CASA DE VECINOS				D.b PROPIOS MEDIOS											
	E DAMNIFICADAS				E.a ATENDIDAS				E.b ASISTIDAS											
	FAMILIAS				ACCION INICIAL				ACCION INTERMEDIA				OBSERVACIONES							
	F EN RIESGO				F.a ATENDIDAS				F.b ASISTIDAS											
	G AFECTADAS				G.a ATENDIDAS				G.b ASISTIDAS											
H ALBERGADAS				H.a ATENDIDAS				H.b ASISTIDAS												
DAÑOS A INFRAESTRUCTURA	DAÑOS EN VIVIENDA				DAÑOS EN INFRAESTRUCTURA				DAÑOS SERVICIO BASICOS				OTROS SERVICIO CON DAÑOS							
	CONDICION DE RIESGO				CANTIDAD				AGUA ENTUBADA				SI							
	SI				CON DAÑO				TIPO DE SISTEMA				NO							
	TOTAL				SIN DAÑO				BOMBEO				Z ENERGIA ELECTRICA							
	A EN RIESGO				F CENTRO DE SALUD				GRAVEDAD				AA SISTEMA DE DRENAJES							
	DAÑOS ESTRUCTURAL**				G PUESTO DE SALUD				COMBINADO				AB LETRINAS							
	SI				H CENTRO DE CONVERGENCIA				OTRO				AC SISTEMA DE RIEGO							
	B DAÑO LEVE				I CENTRO EDUCATIVO				ELEMENTOS DEL SISTEMA CON DAÑOS				AD RED TELEFONICA							
	C DAÑO MODERADO				J INSTITUTOS				S CAPTACION				AE OTROS:							
	D DAÑO SEVERO				K MERCADO				T LINEA DE CONDUCCION				AF OBSERVACIONES							
	OBSERVACIONES				L IGLESIAS				U RED DE DISTRIBUCION											
	E				M SALON COMUNAL				V TANQUES DE ALMACENAMIENTO											
					N OTROS:				W CONEXIONES DOMICILIARES											
					O CARRETERAS				X OTROS											
					P PUENTES				Y											
				Q TIPO DE DAÑO:				OBSERVACIONES												
REQUERIMIENTOS	REQUERIMIENTOS								ACTIVACION DEL COE											
	SI				SI				SI				SI							
	NO				NO				NO				NO							
	CANTIDAD				CANTIDAD				CANTIDAD				CANTIDAD							
	A RACION INDIVIDUAL				G ENERGIA ELEC.				M UNIDADES CONTRA INCENDIOS				R MUNICIPAL							
	B RACION FAMILIAR				H RED DE AGUA				N SEGURIDAD CIUDADANA				S DEPTAL							
	C AGUA POTABLE				I MEDICAMENTOS ESPECIALES				O EVAL. DE CULTIVO				T SECTOR DEL COE							
	D PONCHOS				J EQUIPO BREC				P EVAL. DE RIESGOS				U INSTITUCION							
E FRAZADAS				K ERI SE-CONRED				Q EVAL. DE MATPEL				V OTRO								
F CATRES				L MEDICOS																
VARIOS	CONOCIMIENTO DE LAS AUTORIDADES												VERIFICACION DE ENVIO DE INFORMACION							
	SI				SI				HOR. FECHA				NOMBRE							
	NO				NO				HOR. FECHA				NOMBRE							
	HORA				HORA				INGRESO AL SISMICEDE POR				VERIFICADO POR							
	A ALCALDE MUNICIPAL				C COLRED															
B GOBERNADOR				D OTRO																
ALERTA DECLARADA								TIPO DE ALERTA				DECRETADA POR								
V				A				LOCAL				DEPARTAMENTAL								
AN				R				MUNICIPAL				REGIONAL								
E COLOR																				

INSTRUCTIVO

- * PARA LLENAR ESTE FORMULARIO USE MAQUINA DE ESCRIBIR O LETRA DE MOLDE LEGIBLE
- * TRATE DE NO HACER ENMIENDAS, TACHADURAS Y/O BORRONES EN EL FORMULARIO
- * EN LAS CASILLAS EN BLANCO QUE CORRESPONDE UTILICE UN CHEQUE PARA AFIRMAR LA RESPUESTA Y UNA X PARA NEGAR LA RESPUESTA, DE ACUERDO A SU EVALUACION
- * SI EN UNA CASILLA NO TIENE LA RESPUESTA ESCRIBA LA FRASE S/D (SIN DATOS) PERO VERIFIQUE LA POSTERIORMENTE PARA SU INFORMACION A DONDE CORRESPONDA

DATOS GENERALES

FECHAS DE LA EVALUACION

EN LAS CASILLAS CORRESPONDIENTES ESCRIBA LA FECHA (DIA, HORA, MES Y AÑO) EN QUE SE ESTA REALIZANDO LA EVALUACION, NO TOMES EN CUENTA EN ESTE ESPACIO LA FECHA DE OCURRENCIA DEL INCIDENTE

FECHAS DEL INCIDENTE

EN LAS CASILLAS CORRESPONDIENTES ESCRIBA LA FECHA (DIA, HORA, MES Y AÑO) EN QUE OCURRIO EL INCIDENTE, NO TOMES EN CUENTA EN ESTE ESPACIO LA FECHA DE LA EVALUACION

No DE CORRELATIVO

ESTA CASILLA ES DE USO UNICAMENTE PARA EL PERSONAL DE VERIFICACION, QUIENES DEBEN DE LLENARLA

INFORMACION DEL EVALUADOR

EN LAS CASILLAS CORRESPONDIENTES ESCRIBA EL NOMBRE COMPLETO, INSTITUCION DONDE LABORA, TELEFONO DONDE SE LE PUEDA LOCALIZAR, ADEMAS DEL CARGO QUE OCUPA ACTUALMENTE

FECHAS DE LA EVALUACION

EN LAS CASILLAS CORRESPONDIENTES ESCRIBA LA FECHA (DIA, HORA, MES Y AÑO) EN QUE OCURRIO EL INCIDENTE, NO TOMES EN CUENTA EN ESTE ESPACIO LA FECHA DE LA EVALUACION

1. INFORMACION DEL INCIDENTE

EVENTO GENERADOR Y SUS EFECTOS

CASILLA A, DEFINA EL TIPO DE EVENTO QUE GENERO EL INCIDENTE, DESCRIBA SUS EFECTOS SECUNDARIOS Y LA CAUSA PROBABLE

UBICACION

CASILLA B, DESCRIBA EL LUGAR DEL INCIDENTE DE ACUERDO A SU CATEGORIA (LABOR, PUEBLO PARCELAMIENTO, CANTON, CASERIO Y ALDEA) NOMBRE, MUNICIPIO Y DEPARTAMENTO. EJEMPLO: ALDEA LAS MORENAS, IZTAPA, ESCUINTLA

COORDENADAS

CASILLAS C Y D, APUNTE LAS COORDENADAS TOMADAS DE SU GPS, CON DATOS EN GEOGRAFICOS (GRADOS, MINUTOS Y SEGUNDOS) PARA PODER IDENTIFICAR EL AREA

ACCESO

CASILLAS E,F,G, H ASIGNE LA FORMA DE ACCESAR AL LUGAR DEL INCIDENTE, ASIGNE LA INFORMACION SOLO A UNA CASILLA, ESCRIBA LA IDENTIFICACION Y STATUS DE UNA RUTA ALTERNA

CONDICIONES CLIMATICAS AL MOMENTO DE LA EVALUACION

CASILLAS I, J, K, L, M, EN EL ESPACIO DE CONDICIONES CLIMATICAS, COLOQUE COMO ESTA EL CLIMA AL MOMENTO DE QUE SE ESTA REALIZANDO LA EVALUACION,

CANALES DE RADIO
FRECUENCIA CONRED
CANALES 1-8, CONTROL
CANAL 1, REGION I
CANAL 2, REGION II
CANAL 3, REGION III
CANAL 4, REGION IV
CANAL 5, REGION V
CANAL 6, REGION VI
CANAL 7, REGION VII
CANAL 8, REGION VIII

TELEFONOS CTE SE-CONRED:
2385-4144 EXT. 0- FAX: 23854162
OFICIAL DE SERVICIO:
2385-4144 EXT. 1140
REGION I: 2385-2495
REGION II: 7952-9768
REGION III: 7941-2384
REGION IV: 7844-4959
REGION V: 5407-9693
REGION VI: 5129-0660
REGION VII: 7755-1198
REGION VIII: 7926-3009

2. DAÑOS A PERSONAS

PERSONAS

CASILLAS A, B, C, D, E DE ACUERDO A LA INFORMACION REQUERIDA EL STATUS DE LAS PERSONAS, SI NO SE TIENE LA CANTIDAD EXACTA O APROXIMADA ESCRIBA EN ESA CASILLA S/D (SIN DATOS)

FAMILIAS

CASILLAS F, G, H, DE ACUERDO A LA INFORMACION REQUERIDA DEL ESTATUS DE LAS FAMILIAS, SI NO SE TIENE LA CANTIDAD EXACTA O APROXIMADA ESCRIBA EN ESA CASILLA S/D (SIN DATOS)

3. DAÑOS A INFRAESTRUCTURA

VIVIENDAS

CASILLAS A, B, C, D, E DE ACUERDO A LA INFORMACION DE LA CANTIDAD Y EL GRADO DE AFECTACION DE LAS VIVIENDAS DENTRO DEL AREA DEL INCIDENTE, SI NO SE TIENE LA CANTIDAD EXACTA O APROXIMADA ESCRIBA EN ESA CASILLA S/D (SIN DATOS)
EN LA CASILLA DE OBSERVACIONES ESCRIBA EL TIPO DE RIESGO AL QUE ESTAN EXPUESTAS, EL TIPO DE DAÑO MODERADO, LA CLASIFICACION DE AFECTACION Y/O COLAPSO TOTAL O PARCIAL DE LAS VIVIENDAS

INFRAESTRUCTURA

CASILLAS F, G, H, I, H, J, K, L, M, N, DE ACUERDO A LA INFORMACION REQUERIDA SOBRE LA CANTIDAD Y EL GRADO DE AFECTACION DE LAS EDIFICACIONES PUBLICAS Y/O PRIVADAS DENTRO DEL AREA DEL INCIDENTE, SI NO SE TIENE LA CANTIDAD EXACTA O APROXIMADA ESCRIBA S/D (SIN DATOS)

INFRAESTRUCTURA VIAL

EN LA CASILLA O, ESCRIBA EL KILOMETRO O LOS KILOMETROS EN DONDE SE ENCUENTRA EL DAÑO, EN LA CASILLA P, EL KILOMETRO EN DONDE SE ENCUENTRA EL PUENTE DAÑADO Y EN LA CASILLA Q EL TIPO DE DAÑO OCASIONADO Y/O COLAPSO TOTAL O PARCIAL DE LA ESTRUCTURA

SERVICIOS BÁSICOS

CASILLAS R, S, T, U, V, W, X, Y, Z, AA, AB, AC, AD, AE, AF, DE ACUERDO A LA INFORMACION REQUERIDA SOBRE LA CANTIDAD Y EL GRADO DE AFECTACION DE SERVICIOS DENTRO DEL AREA DEL INCIDENTE, SI NO SE TIENE LA CANTIDAD EXACTA O APROXIMADA ESCRIBA S/D (SIN DATOS).
EN LA CASILLA DE OBSERVACIONES ESCRIBA EL TIPO DE DAÑO QUE SUFRIERON LOS SERVICIOS.

4. REQUERIMIENTOS

CASILLAS A, B, C, D, E, F, DE ACUERDO A LAS NECESIDADES VERIFICADAS APUNTE, SI REQUIERE O NO INSUMOS DE PRIMERA RESPUESTA CON CANTIDADES EXACTAS TOMANDO EN CUENTA LAS 72 HORAS DE ATENCION.

CASILLAS G, H, LA HABILITACION DE SERVICIOS BASICOS,

CASILLAS J, K, L, N, RECURSO HUMANO,

CASILLAS I, M, EQUIPO

CASILLAS O, P, Q, EVALUACIONES TECNICO CIENTIFICAS

ACTIVACION DEL COE

CASILLAS R, S, DE ACUERDO A LAS NECESIDADES JURISDICCIONALES LA ACTIVACION PARCIAL O TOTAL DEL COE MUNICIPAL O DEPARTAMENTAL,

CASILLA T, ASIGNE LOS SECTORES DEL COE QUE SE DEBEN DE ACTIVAR, EJEMPLO: SECTOR 1- PLANIFICACION, SECTOR 2-SERVICIOS DE EMERGENCIA, SECTOR 3-INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS BASICOS, SECTOR 4- SERVICIOS A LA POBLACION.

CASILLA U LA ACTIVACION DE UNA INSTITUCION NO GOBERNAMENTAL,

CASILLA V SI IDENTIFICA LA NECESIDAD DE ACTIVAR OTRA INSTITUCION

5. VARIOS

CONOCIMIENTO DE LAS AUTORIDADES

CASILLAS A, B, ESCRIBA SI SE LE DIO AVISO O ESTAN PRESENTES LAS AUTORIDADES LOCALES, MUNICIPALES, DEPARTAMENTALES, ASI COMO LA HORA DE AVISO O DE LLEGADA AL LUGAR DEL INCIDENTE, CASILLA D SI HAY OTRA AUTORIDAD QUE TIENE CONOCIMIENTO.

VERIFICACION DE LA INFORMACION

ESCRIBA EN LAS CASILLAS CORRESPONDIENTES POSTERIOR A ENVIAR VIA RADIO O FAX LA INFORMACION QUIEN LA INGRESO AL SISMICEDE CON FECHA, HORA Y QUIEN VERIFICO LA INFORMACION, SI LO LLAMARAN PARA VERIFICARLA.

ALERTA DEFI ARADA

ASIGNE EN LA CASILLA E EL COLOR DE ALERTA ACTIVADO O POR ACTIVAR EN EL AREA DE IMPACTO, DE ACUERDO A LA NECESIDAD O COMPLEJIDAD DEL INCIDENTE

TIPO DE ALERTA

ASIGNE EN LAS CASILLAS F,G EL TIPO DE ALERTA DECLARADA DE ACUERDO A SU NIVEL LOCAL, MUNICIPAL, DEPARTAMENTAL O REGIONAL, ASI COMO LA AUTORIDAD QUE TOMO LA DECISION DE DECLARARLA

1. ENVIO DE LA INFORMACION:

SE PODRA HACER POR MEDIO DE RADIO Y/O TELEFONO DE FORMA ALFA NUMERICA COMO ENMARCA EL FORMULARIO Y POR FAX EN FUJO. EJEMPLO:

3A-SI-03, O 4F-SI-500

2. A QUIENES:

SE DEBE DE ENVIAR AL CTE DE LA SE O A LA SEDE REGIONAL DE SU JURISDICCION PARA SU PROCESAMIENTO EN LA BASE DE DATOS INCIDENTE PARA LA TOMA DE DECISIONES OPORTUNA.

3. TIEMPO DE ENVIO:

EL FORMULARIO AP-SE DEBE DE ENVIAR EN LAS PRIMERAS 8 HORAS DE OCURRIDO EL INCIDENTE.

4. NOTAS:

RIESGO: PROBABILIDAD DE SUFRIR CONSECUENCIAS PERIUDICIALES O PERDIDAS ESPERADAS.

EVACUADO: MOVILIZACION PLANIFICADA DE PERSONA, HACIA ZONAS SEGURAS

ALBERGADO: PERSONA QUE PERNOCTA O VIVE EN UN ALBERGUE

AFECTADO: PERSONA, SISTEMA O TERRITORIO SOBRE EL CUAL, INDIRECTAMENTE ACTUA UN FENOMENO O CIRCUNSTANCIA, CUYOS EFECTOS PRODUCEN PERTURBACION.

DAMNIFICADO: PERSONA, SISTEMA O TERRITORIO SOBRE EL CUAL, DIRECTAMENTE ACTUA UN FENOMENO O CIRCUNSTANCIA, CUYOS EFECTOS PRODUCEN DAÑO.

VIVIENDAS DAÑO MODERADO: CON DAÑOS PARCIALES EN SU SISTEMA

CONSTRUCTIVO QUE PERMITEN SER HABITADAS

VIVIENDAS DAÑO SEVERO: DAÑOS TOTAL O PARCIAL EN SU SISTEMA CONSTRUCTIVO Y LA HACE INHABITABLE

VIVIENDAS DESTRUIDAS: COLAPSO TOTAL, INHABITABLE

(Tomado Glosario de terminos usados en la SE-CONRED 2010)

INFORMACION PRELIMINAR AREA URBANA



No. DE CORRELATIVO

EVALUACION DE DAÑOS Y ANALISIS DE NECESIDADES

SECRETARÍA EJECUTIVA DE LA COORDINADORA NACIONAL PARA LA REDUCCIÓN DE DESASTRES

AU-I

DATOS GENERALES	FECHA DE LA EVALUACION				FECHA DEL INCIDENTE													
	DIA	MES	AÑO	HORA	DIA	MES	AÑO	HORA										
NOMBRE DEL EVALUADOR (A)								INSTITUCION		TELEFONO		CARGO						
INFORMACION DEL INCIDENTE	EVENTO GENERADOR Y SUS EFECTOS																	
	UBICACIÓN																	
	BARRIO, COLONIA Y ZONA				MUNICIPIO				DEPARTAMENTO									
	COORDENADAS		ACCESO		SI		NO		CONDICIONES CLIMATICAS AL MOMENTO DE LA EVALUACION									
	LATITUD N		E AEREO		I DESPEJADO		L LLUVIA FUERTE											
LONGITUD W		F TERRESTRE		J NUBLADO		M ACTIVIDAD ELECTRICA												
DATOS GEOGRAFICOS		G ACUATICO		K VIENTO FUERTE		N VIENTO MODERADO												
H RUTA ALTERNA																		
REGISTRO DE LOS DAÑOS	DAÑOS																	
	PERSONAS			SI			NO			CANTIDAD			OBSERVACIONES					
	A HERIDAS			F EN RIESGO			I EN RIESGO			J DAÑO LEVE								
	B DESAPARECIDAS			G AFECTADAS			K DAÑO MODERADO			L DAÑO SEVERO								
	C FALLECIDAS			H ALBERGADAS														
	D EVACUADAS																	
E DAMNIFICADAS																		
DAÑOS A INFRAESTRUCTURA	DAÑOS EN VIVIENDA				DAÑOS EN INFRAESTRUCTURA				DAÑOS SERVICIO BASICOS				OTROS SERVICIO CON DAÑOS					
	CONDICIÓN DE RIESGO				CANTIDAD				AGUA ENTUBADA				SI NO					
	SI		TOTAL		CON DAÑO		SIN DAÑO		TIPO DE SISTEMA									
	A EN RIESGO				F CENTRO DE SALUD				BOMBEO GRAVEDAD COMBINADO OTRO				Z ENERGIA ELECTRICA					
	DAÑOS ESTRUCTURAL**				G PUESTO DE SALUD				R ELEMENTOS DEL SISTEMA CONDAÑOS				AA SISTEMA DE DRENAJES					
	B DAÑO LEVE				H CENTRO DE CONVERGENC				S CAPTACIÓN				AB LETRINAS					
	C DAÑO MODERADO				I CENTRO EDUCATIVO				T LINEA DE CONDUCCIÓN				AC SISTEMA DE RIEGO					
	D DAÑO SEVERO				J INSTITUTOS				U RED DE DISTRIBUCIÓN				AD RED TELEFONICA					
	E OBSERVACIONES				K MERCADO				V TANQUES DE ALMACENAMIENTO				AE OTROS:					
					L IGLESIAS				W CONEXIONES DOMICILIARES									
				M SALON COMUNAL				X OTROS										
				N OTROS:				Y OBSERVACIONES										
				DAÑOS EN INFRAESTRUCTURA VIAL														
				O CARRETERAS Km (Estación)														
				P PUENTES Km (Estación)														
				Q TIPO DA DAÑO														
REQUERIMIENTOS	REQUERIMIENTOS												ACTIVACION DEL COE					
	SI			NO			CANTIDAD			SI			NO					
	A RACION INDIVIDUAL			G ENERGIA ELEC.			M UNIDADES CONTRA INCENDIOS			R MUNICIPAL								
	B RACION FAMILIAR			H RED DE AGUA			N SEGURIDAD CIUDADANA			S DEPTAL								
	C AGUA POTABLE			I MEDICAMENTOS ESPECIALES			O EVAL. ESTRUCTURAL			T SECTOR DEL COE			1 2					
	D PONCHOS			J EQUIPO BREC			P EVAL. DE RIESGOS			U INSTITUCION			3 4					
	E FRAZADAS			K ERI SE-CONRED			Q EVAL. DE MATPEL			V OTRO								
F CATRES			L MEDICOS															
VARIOS	CONOCIMIENTO DE LAS AUTORIDADES												VERIFICACION DE ENVIO DE INFORMACION					
	SI			NO			HORA			SI			NO					
	A ALCALDE MUNICIPAL			C COLRED			M INGRESO AL SISMIPEDE POR			HORA			FECHA					
	B GOBERNADOR			D OTRO			VERIFICADO POR			NOMBRE								
	ALERTA DECLARADA						TIPO DE ALERTA						DECRETADA POR					
	V			A			AN			R			F LOCAL			DEPARTAMENTAL		
E COLOR						G MUNICIPAL			REGIONAL									

No De CORRELATIVO **INSTRUCTIVO**

- * PARA LLENAR ESTE FORMULARIO USE MAQUINA DE ESCRIBIR O LETRA DE MOLDE LEGIBLE
- * TRATE DE NO HACER ENMIENDAS, TACHADURAS Y/O BORRONES EN EL FORMULARIO
- * EN LAS CASILLAS EN BLANCO QUE CORRESPONDE UTILICE UN CHEQUE PARA AFIRMAR LA RESPUESTA Y UNA X PARA NEGAR LA RESPUESTA, DE ACUERDO A SU EVALUACION
- * SI EN UNA CASILLA NO TIENE LA RESPUESTA ESCRIBA LA FRASE S/D (SIN DATOS) PERO VERIFIQUELA POSTERIORMENTE PARA SU INFORMACION A DONDE CORRESPONDA

DATOS GENERALES

FECHAS DE LA EVALUACION
 EN LAS CASILLAS CORRESPONDIENTES ESCRIBA LA FECHA (DIA, HORA, MES Y AÑO) EN QUE SE ESTA REALIZANDO LA EVALUACION, NO TOME EN CUENTA EN ESTE ESPACIO LA FECHA DE OCURRENCIA DEL INCIDENTE

FECHAS DEL INCIDENTE
 EN LAS CASILLAS CORRESPONDIENTES ESCRIBA LA FECHA (DIA, HORA, MES Y AÑO) EN QUE OCURRIO EL INCIDENTE, NO TOME EN CUENTA EN ESTE ESPACIO LA FECHA DE LA EVALUACION

No DE CORRELATIVO
 ESTA CASILLA ES DE USO UNICAMENTE PARA EL PERSONAL DE VERIFICACION, QUIENES DEBEN DE LLENARLA

INFORMACION DEL EVALUADOR (A)
 EN LAS CASILLAS CORRESPONDIENTES ESCRIBA EL NOMBRE COMPLETO, INSTITUCION DONDE LABORA, TELEFONO DONDE SE LE PUEDA LOCALIZAR, ADEMAS DEL CARGO QUE OCUPA ACTUALMENTE

1. INFORMACION DEL INCIDENTE

EVENTO GENERADOR Y SUS EFECTOS
 CASILLA A, DEFINA EL TIPO DE EVENTO QUE GENERO EL INCIDENTE, DESCRIBA SUS EFECTOS SECUNDARIOS Y LA CAUSA PROBABLE

UBICACION
 CASILLA B, DESCRIBA EL LUGAR DEL INCIDENTE DE ACUERDO A SU CATEGORIA (BARRIO, COLONIA Y ZONA) NOMBRE, MUNICIPIO Y DEPARTAMENTO.
 EJEMPLO: COLONIA LAS MORENAS, IZTAPA, ESCUINTLA

COORDENADAS
 CASILLAS C, Y D APUNTE LAS COORDENADAS TOMADAS DE SU GPS, CON DATOS GEOGRAFICOS (GRADOS, MINUTOS Y SEGUNDOS) PARA PODER IDENTIFICAR EL AREA

ACCESO
 CASILLAS E, F, G, H, ASIGNE LA FORMA DE ACCESAR AL LUGAR DEL INCIDENTE, ASIGNE LA INFORMACION SOLO A UNA CASILLA, ESCRIBA LA IDENTIFICACION Y STATUS DE UNA RUTA ALTERNATIVA

CONDICIONES CLIMATICAS AL MOMENTO DE LA EVALUACION
 CASILLAS I, J, K, L, M, N EN EL ESPACIO DE CONDICIONES CLIMATICAS, COLOQUE COMO ESTA EL CLIMA AL MOMENTO DE QUE SE ESTA REALIZANDO LA EVALUACION.

CANALES DE RADIO FRECUENCIA CONRED CANALES 1-8, CONTROL CANAL 1, REGION I CANAL 2, REGION II CANAL 3, REGION III CANAL 4, REGION IV CANAL 5, REGION V CANAL 6, REGION VI CANAL 7, REGION VII CANAL 8, REGION VIII	TELEFONOS CTE SE-CONRED: 2385-4144-2324-08000-EXT. 0- FAX: 23854162 OFICIAL DE SERVICIO: 2385-4144 EXT. 1140 REGION I: 2385-2495 REGION II: 7952-9768 REGION III: 7941-2384 REGION IV: 7844-4959 REGION V: 5407-9693 REGION VI: 5129-4660 REGION VII: 7755-1198 REGION VIII: 7926-0009
---	--

2. REGISTRO DE LOS DAÑOS

PERSONAS
 CASILLAS A, B, C, D, E DE ACUERDO A LA INFORMACION REQUERIDA EL STATUS DE LAS PERSONAS, SI NO SE TIENE LA CANTIDAD EXACTA O APROXIMADA ESCRIBA EN ESA

CASILLAS F, G, H, DE ACUERDO A LA INFORMACION REQUERIDA DEL ESTATUS DE LAS FAMILIAS, SI NO SE TIENE LA CANTIDAD EXACTA O APROXIMADA ESCRIBA EN ESA CASILLA S/D (SIN DATOS)

VIVIENDAS
 CASILLAS I, J, K, L, DE ACUERDO A LA INFORMACION DE LA CANTIDAD Y EL GRADO DE AFECTACION DE LAS VIVIENDAS DENTRO DEL AREA DEL INCIDENTE, SI NO SE TIENE LA CANTIDAD EXACTA O APROXIMADA ESCRIBA EN ESA CASILLA S/D (SIN DATOS)

EN LA CASILLA DE OBSERVACIONES ESCRIBA EL TIPO DE RIESGO AL QUE ESTAN EXPUESTAS, EL TIPO DE DAÑO MODERADO, LA CLASIFICACION DE AFECTACION Y/O COLAPSO TOTAL O PARCIAL DE LAS VIVIENDAS

3. DAÑOS A INFRAESTRUCTURA

VIVIENDA CONDICION DE RIESGO
 CASILLAS A, B, C, D, DE ACUERDO A LA INFORMACION REQUERIDA DEL ESTATUS DE LAS CANTIDADES, SI NO SE TIENE LA CANTIDAD EXACTA O APROXIMADA ESCRIBA EN ESA CASILLA S/D (SIN DATOS)

DAÑOS EN INFRAESTRUCTURA
 CASILLAS A, B, C, D, E, F, G, H, I, J, K, L, M, N, DE ACUERDO A LA INFORMACION REQUERIDA SOBRE LA CANTIDAD Y EL GRADO DE AFECTACION DE LAS EDIFICACIONES PUBLICAS Y/ O PRIVADAS DENTRO DEL AREA DEL INCIDENTE, SI NO SE TIENE LA CANTIDAD EXACTA O APROXIMADA ESCRIBA S/D (SIN DATOS)

EN LA CASILLA O, P, EL KILOMETRO EN DONDE SE ENCUENTRA LA CARRETERA Y EL PUENTE DAÑADO Y EN LA CASILLA Q EL TIPO DE DAÑO OCASIONADO Y/O COLAPSO TOTAL O PARCIAL DE LA INFRAESTRUCTURA

DAÑOS A SERVICIOS BASICOS Y OTROS SERVICIOS

CASILLAS R, S, T, U, V, W, X, DE ACUERDO A LAS NECESIDADES VERIFICADAS APUNTE, SI REQUIERE O NO INSUMOS DE PRIMERA RESPUESTA CON CANTIDADES EXACTAS TOMANDO EN CUENTA LAS 72 HORAS DE ATENCION, LA HABILITACION DE SERVICIOS BASICOS,

CASILLAS Z, AA, AB, AC, AD, DE ACUERDO A LAS NECESIDADES VERIFICADAS APUNTE SE REQUIERE O NO INSUMOS EN LA PRIMERA RESPUESTA CON CANTIDADES EXACTAS TOMANDO EN CUENTA LAS 72 HORAS DE ATENCION

4. REQUERIMIENTOS

CASILLAS A, B, C, D, E, F, DE ACUERDO A LAS NECESIDADES VERIFICADAS APUNTE, SI REQUIERE O NO INSUMOS DE PRIMERA RESPUESTA CON CANTIDADES EXACTAS TOMANDO EN CUENTA LAS 72 HORAS DE ATENCION,

CASILLAS G, H, LA HABILITACION DE SERVICIOS BASICOS, CASILLAS J, K, L, N, RECURSO HUMANO, CASILLAS I, M, EQUIPO CASILLAS O, P, Q, EVALUACIONES TECNICO CIENTIFICAS

ACTIVACION DEL COE

CASILLAS R, S, DE ACUERDO A LAS NECESIDADES JURISDICCIONALES LA ACTIVACION PARCIAL O TOTAL DEL COE MUNICIPAL O DEPARTAMENTAL,

CASILLA T, ASIGNE LOS SECTORES DEL COE QUE SE DEBEN DE ACTIVAR, EJEMPLO: SECTOR 1-PLANIFICACION, SECTOR 2-SERVICIOS DE EMERGENCIA, SECTOR 3- INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS BASICOS, SECTOR 4- SERVICIOS A LA POBLACION. CASILLA U LA ACTIVACION DE UNA INSTITUCION NO GUBERNAMENTAL, CASILLA V LA IDENTIFICACION Y NECESIDAD DE ACTIVAR OTRA INSTITUCION

5. VARIOS

CONOCIMIENTO DE LAS AUTORIDADES
 CASILLAS A, B, C, ESCRIBA SI SE LE DIO AVISO O ESTAN PRESENTES LAS AUTORIDADES LOCALES, MUNICIPALES, DEPARTAMENTALES, ASI COMO LA HORA DE AVISO O DE LLEGADA AL LUGAR DEL INCIDENTE, CASILLA D SI HAY OTRA AUTORIDAD QUE TIENE CONOCIMIENTO.

VERIFICACION DE LA INFORMACION
 ESCRIBA EN LAS CASILLAS CORRESPONDIENTES POSTERIOR A ENVIAR VIA RADIO O FAX LA INFORMACION QUIEN LA INGRESO AL SISMICEDE CON FECHA, HORA Y QUIEN VERIFICO LA INFORMACION, SI LO LLAMARAN PARA CONFIRMARLA.

ALERTA DECLARADA

ASIGNE EN LA CASILLA A EL COLOR DE ALERTA ACTIVADO O POR ACTIVAR EN EL AREA DE IMPACTO, DE ACUERDO A LA NECESIDAD O COMPLEJIDAD DEL INCIDENTE

TIPO DE ALERTA

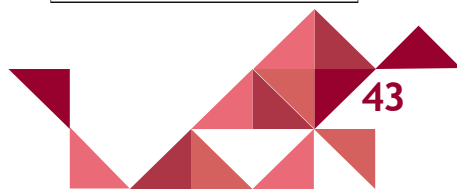
ASIGNE EN LAS CASILLAS F, G EL TIPO DE ALERTA DECLARADA DE ACUERDO A SU NIVEL LOCAL, MUNICIPAL, DEPARTAMENTAL O REGIONAL, ASI COMO LA AUTORIDAD QUE TOMO LA DECISION DE DECLARARLA

1. ENVIO DE LA INFORMACION:
 SE PODRA HACER POR MEDIO DE RADIO Y/O TELEFONO DE FORMA ALFA NUMERICA COMO ENMARCA EL FORMULARIO Y POR FAX EN FIO. EJEMPLO:
 3A-SI-03, O 4F-SI-500

2. A QUIENES:
 SE DEBE DE ENVIAR AL CTE DE LA SE O A LA SEDE REGIONAL DE SU JURISDICCION PARA SU PROCESAMIENTO EN LA BASE DE DATOS INCIDENTE PARA LA TOMA DE DECISIONES OPORTUNA.

3. TIEMPO DE ENVIO:
 EL FORMULARIO API SE DEBE DE ENVIAR EN LAS PRIMERAS 8 HORAS DE OCURRIDO EL INCIDENTE.

4. NOTAS:
EN RIESGO: PROBABILIDAD DE SUFRIR CONSECUENCIAS PERJUDICIALES O PERDIDAS ESPERADAS.
EVAUADO: MOVILIZACIÓN PLANIFICADA DE PERSONA, HACIA ZONAS SEGURAS
ALBERGADO: PERSONA QUE PERNOCTA O VIVE EN UN ALBERGUE
AFECTADO: PERSONA, SISTEMA O TERRITORIO SOBRE EL CUAL, INDIRECTAMENTE ACTÚA UN FENÓMENO O CIRCUNSTANCIA, CUYOS EFECTOS PRODUCEN PERTURBACIÓN.
DAMNIFICADO: PERSONA, SISTEMA O TERRITORIO SOBRE EL CUAL, DIRECTAMENTE ACTÚA UN FENÓMENO O CIRCUNSTANCIA, CUYOS EFECTOS PRODUCEN DAÑO.
VIVIENDAS DAÑO MODERADO: CON DAÑOS PARCIALES EN SU SISTEMA CONSTRUCTIVO QUE PERMITEN SER HABITADAS
VIVIENDAS DAÑO SEVERO: DAÑOS TOTAL O PARCIAL EN SU SISTEMA CONSTRUCTIVO Y LA HACE INHABITABLE
VIVIENDAS DESTRUIDAS: COLAPSO TOTAL, INHABITABLE (Tomado Glosario de terminos usados en la SE-CONRED 2010)



Asentamientos Precarios

DATOS GENERALES	FECHA DE LA EVALUACION				FECHA DEL INCIDENTE				INFORMACION PRELIMINAR ASENTAMIENTOS PRECARIOS EVALUACION DE DAÑOS Y ANALISIS DE NECESIDADES <small>SECRETARIA EJECUTIVA DE LA COORDINADORA NACIONAL PARA LA REDUCCION DE DESASTRES</small>				No. DE CORRELATIVO			
	DIA	MES	AÑO	HORA	DIA	MES	AÑO	HORA							AP-I	
INFORMACION DEL INCIDENTE	INFORMACION DEL EVALUADOR (A)												TELEFONO		CARGO	
	NOMBRE DEL EVALUADOR (A)															
	INSTITUCION															
	EVENTO GENERADOR Y SUS EFECTOS															
1	UBICACION															
	ASENTAMIENTO				ZONA				MUNICIPIO				DEPARTAMENTO			
	COORDENADAS				ACCESO		SI		NO		CONDICIONES CLIMATICAS AL MOMENTO DE LA EVALUACION					
	LATTITUD N				E TERRESTRE						I DESPEJADO		L LLUVA FUERTE			
LONGITUD W				F PEATONAL						J NUBLADO		M ACTIVIDAD ELECTRICA				
DATOS EN DECIMALES				G VEHICULAR						K VIENTO FUERTE		N VIENTO MODERADO				
				H RUTA ALTERNA												
REGISTRO DE LOS DAÑOS	DAÑOS												CONSTRUCCION QUE PREDOMINA			
	PERSONAS				FAMILIAS				VIVIENDAS				TIPO			
	SI NO CANTIDAD				SI NO CANTIDAD				SI NO CANTIDAD				SI NO			
	A HERIDAS				F EN RIESGO				I EN RIESGO				M INFORMAL			
	B DESAPARECIDAS				G AFECTADAS				J DAÑO LEVE				N BLOK/MADERA			
	C FALLECIDAS				H ALBERGADAS				K DAÑO MODERADO				Ñ BLOK/TERRAZA			
D EVACUADAS								L DAÑO SEVERO				O MAT. MIXTO				
E DAMNIFICADAS												P BLOK/LAMINA				
3	DAÑOS EN VIVIENDA				DAÑOS EN INFRAESTRUCTURA				DAÑOS SERVICIO BASICOS				OTROS SERVICIO CON DAÑOS			
	CONDICION DE RIESGO				CANTIDAD				AGUA ENTUBADA				SI NO			
	SI TOTAL				CON DAÑO SIN DAÑO				TIPO DE SISTEMA							
	A En riesgo				F CENTRO DE SALUD				BOMBO GRAVEDAD COMBINADO OTRO				Z ENERGIA ELECTRICA			
	DAÑOS ESTRUCTURAL**				G PUESTO DE SALUD				ELEMENTOS DEL SISTEMA CON DAÑOS				AA SISTEMA DE DRENAJES			
	B Daño leve				H CENTRO DE CONVERGENCIA				S CAPTACION				AB LETRINAS			
	C Daño moderado				I CENTRO EDUCATIVO				T LINEA DE CONDUCCION				AC SISTEMA DE RIEGO			
	D Daño severo				J INSTITUTOS				U RED DE DISTRIBUCION				AD RED TELEFONICA			
	E OBSERVACIONES				K MERCADO				V TANQUES DE ALMACENAMIENTO				AE OTROS			
					L IGLESIAS				W CONEXIONES DOMICILIARES				AF OBSERVACIONES			
				M SALON COMUNAL				X OTROS								
				N OTROS:				Y OBSERVACIONES								
				O CARRETERAS Km (Estación)												
				P PUENTES Km (Estación)												
				Q TIPO DE DAÑO:												
4	REQUERIMIENTOS												ACTIVACION DEL COE			
	SI NO CANTIDAD				SI NO CANTIDAD				SI NO CANTIDAD				SI NO			
	A RACION INDIVIDUAL				G ENERGIA ELEC.				M UNIDADES CONTRA INCENDIOS				R MUNICIPAL			
	B RACION FAMILIAR				H RED DE AGUA				N SEGURIDAD CIUDADANA				S DEPTAL			
	C AGUA POTABLE				I MEDICAMENTOS ESPECIFICOS				O EVAL ESTRUCTURAL				T SECTOR DEL COE 1 2			
	D PONCHOS				J EQUIPO BREC				P EVAL DE RIESGOS				3 4			
	E FRAZADAS				K ERI SE-CONRED				Q EVAL DE AMENAZA				U INSTITUCION			
F CATRES				L MEDICOS								V OTRO				

INSTRUCTIVO

1. ESTE DOCUMENTO DE PLAN DE RESPUESTA MUNICIPAL ESTABLECE LOS PROCEDIMIENTOS Y TERCEROS DE RESPUESTA QUE DEBE SEGUIR EL MUNICIPIO ANTE UN SUCCESO EMERGENCIA Y OTRAS SITUACIONES DE EMERGENCIA. ESTE PLAN ESTABLECE LA RESPUESTA DE EMERGENCIA EN UN MOMENTO DE CRISIS, ASÍ COMO LA RESPUESTA EN CASO DE UN ACCIDENTO POR FUERZA MAJOR QUE SE PRESENTE EN LA COMUNIDAD.

FORMA DE RELACION

FORMA DEL TEXTO

EL TEXTO DE ESTE PLAN DE RESPUESTA MUNICIPAL ESTÁ REDACTADO EN LENGUAJE CLARO Y CONCISO PARA FACILITAR SU COMPRENSIÓN.

FORMACIÓN DEL DOCUMENTO

EL PLAN DE RESPUESTA MUNICIPAL DEBE SER REDACTADO EN LENGUAJE CLARO Y CONCISO PARA FACILITAR SU COMPRENSIÓN.

ESTE PLAN DE RESPUESTA MUNICIPAL DEBE SER REDACTADO EN LENGUAJE CLARO Y CONCISO PARA FACILITAR SU COMPRENSIÓN.

1. INFORMACIÓN DEL INCIDENTE

FORMA DE DENUNCIAS Y DE SUFIJO

EN CASO DE UN SUCCESO EMERGENCIA, EL MUNICIPIO DEBE SEGUIR EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO PARA LA DENUNCIAS.

FORMA

EN CASO DE UN SUCCESO EMERGENCIA, EL MUNICIPIO DEBE SEGUIR EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO PARA LA DENUNCIAS.

FORMA

EN CASO DE UN SUCCESO EMERGENCIA, EL MUNICIPIO DEBE SEGUIR EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO PARA LA DENUNCIAS.

FORMA

EN CASO DE UN SUCCESO EMERGENCIA, EL MUNICIPIO DEBE SEGUIR EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO PARA LA DENUNCIAS.

CONTENIDO CLASIFICADO DE INFORMACIÓN

EN CASO DE UN SUCCESO EMERGENCIA, EL MUNICIPIO DEBE SEGUIR EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO PARA LA DENUNCIAS.

CANAL DE DENUNCIAS	TELÉFONO DEL SERVIDOR DE EMERGENCIAS (112)
CONSEJO MUNICIPAL DE SALUD PÚBLICA (CMSP)	TELÉFONO DEL SERVIDOR DE EMERGENCIAS (112)
CANAL 1 - EMERGENCIAS	TELÉFONO 112
CANAL 2 - EMERGENCIAS	TELÉFONO 112
CANAL 3 - EMERGENCIAS	TELÉFONO 112
CANAL 4 - EMERGENCIAS	TELÉFONO 112
CANAL 5 - EMERGENCIAS	TELÉFONO 112
CANAL 6 - EMERGENCIAS	TELÉFONO 112
CANAL 7 - EMERGENCIAS	TELÉFONO 112

TELÉFONO DEL SERVIDOR DE EMERGENCIAS (112)	TELÉFONO 112
TELÉFONO DEL SERVIDOR DE EMERGENCIAS (112)	TELÉFONO 112
TELÉFONO DEL SERVIDOR DE EMERGENCIAS (112)	TELÉFONO 112
TELÉFONO DEL SERVIDOR DE EMERGENCIAS (112)	TELÉFONO 112
TELÉFONO DEL SERVIDOR DE EMERGENCIAS (112)	TELÉFONO 112
TELÉFONO DEL SERVIDOR DE EMERGENCIAS (112)	TELÉFONO 112
TELÉFONO DEL SERVIDOR DE EMERGENCIAS (112)	TELÉFONO 112

2. REGISTRO DE LOS DAÑOS

FORMA

EN CASO DE UN SUCCESO EMERGENCIA, EL MUNICIPIO DEBE SEGUIR EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO PARA LA DENUNCIAS.

FORMA

EN CASO DE UN SUCCESO EMERGENCIA, EL MUNICIPIO DEBE SEGUIR EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO PARA LA DENUNCIAS.

FORMA

EN CASO DE UN SUCCESO EMERGENCIA, EL MUNICIPIO DEBE SEGUIR EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO PARA LA DENUNCIAS.

EN CASO DE UN SUCCESO EMERGENCIA, EL MUNICIPIO DEBE SEGUIR EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO PARA LA DENUNCIAS.

3. REQUERIMIENTOS

FORMA

EN CASO DE UN SUCCESO EMERGENCIA, EL MUNICIPIO DEBE SEGUIR EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO PARA LA DENUNCIAS.

EN CASO DE UN SUCCESO EMERGENCIA, EL MUNICIPIO DEBE SEGUIR EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO PARA LA DENUNCIAS.

FORMA

EN CASO DE UN SUCCESO EMERGENCIA, EL MUNICIPIO DEBE SEGUIR EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO PARA LA DENUNCIAS.

FORMA DEL TEXTO

EN CASO DE UN SUCCESO EMERGENCIA, EL MUNICIPIO DEBE SEGUIR EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO PARA LA DENUNCIAS.

4. CONOCIMIENTO DE LAS AUTORIDADES

CONOCIMIENTO DE LA AUTORIDAD

EN CASO DE UN SUCCESO EMERGENCIA, EL MUNICIPIO DEBE SEGUIR EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO PARA LA DENUNCIAS.

CONOCIMIENTO DE LA AUTORIDAD

EN CASO DE UN SUCCESO EMERGENCIA, EL MUNICIPIO DEBE SEGUIR EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO PARA LA DENUNCIAS.

FORMA

EN CASO DE UN SUCCESO EMERGENCIA, EL MUNICIPIO DEBE SEGUIR EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO PARA LA DENUNCIAS.

EN CASO DE UN SUCCESO EMERGENCIA, EL MUNICIPIO DEBE SEGUIR EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO PARA LA DENUNCIAS.

<p>1. TIPO DE LA INFORMACIÓN: SE PODRÁ HACER POR MEDIOS DE RADIO (O TELÉFONO) DE FORMA ALTA, BAJA O MEDIANA (EN CASO DE EMERGENCIAS) Y POR FAX (EN CASO DE EMERGENCIAS).</p> <p>2. TIPO DE INCIDENTE: ACCIDENTO.</p> <p>3. A QUIEN: SE DEBE DE DENUNCIAR AL CUI DE LA LE O A LA OFICINA REGIONAL DE LA JURISDICCIÓN PARA SU PROCEDIMIENTO EN LA MATERIA DE DATOS INCIDENTES PARA LA TRAMITACIÓN DE LOS DATOS.</p> <p>4. TIEMPO DE RESPUESTA: EL PROCEDIMIENTO DEBE DE DENUNCIAR EN LAS PRIMERAS 2 HORAS DE OCURRIR EL INCIDENTE.</p> <p>5. NOTAS: EN CASO DE EMERGENCIAS DE ALTA O BAJA O MEDIANA (EN CASO DE EMERGENCIAS) SE DEBE DE DENUNCIAR EN LAS PRIMERAS 2 HORAS DE OCURRIR EL INCIDENTE.</p> <p>6. TIPO DE DAÑO: DAÑO PERSONAL, DAÑO MATERIAL, DAÑO AMBIENTAL, DAÑO CULTURAL, DAÑO SOCIAL, DAÑO ECONÓMICO, DAÑO PSICOLÓGICO, DAÑO FÍSICO, DAÑO AMBIENTAL, DAÑO CULTURAL, DAÑO SOCIAL, DAÑO ECONÓMICO, DAÑO PSICOLÓGICO.</p> <p>7. TIPO DE DAÑO: DAÑO PERSONAL, DAÑO MATERIAL, DAÑO AMBIENTAL, DAÑO CULTURAL, DAÑO SOCIAL, DAÑO ECONÓMICO, DAÑO PSICOLÓGICO.</p> <p>8. TIPO DE DAÑO: DAÑO PERSONAL, DAÑO MATERIAL, DAÑO AMBIENTAL, DAÑO CULTURAL, DAÑO SOCIAL, DAÑO ECONÓMICO, DAÑO PSICOLÓGICO.</p>

ANEXO 6

Registro de Planes Locales de Respuesta PLR

Nombre del municipio:			
Nombre de la comunidad:	Nombre del Coordinador (a) de la COLRED:	No. de teléfono:	Cantidad de integrantes:

ANEXO 7

Registro de Base de Radio del Municipio

Nombre de la comunidad:	Nombre de la base de Radio:	Encargado/a de la base de Radio:	Número telefónico:

ANEXO 8

Formatos oficiales de la SOSEP

8.1 Formato Administración de albergues (Comisión de almacenamiento y suministros)



ADMINISTRACIÓN DE ALBERGUES

Comisión de Almacenamiento y Suministros

F/1 Formato de Inventario de Suministros

Departamento: _____ Municipio: _____

Nombre del Albergue: _____ Dirección Albergue: _____

Fecha: _____

No.	Tipo de Producto	Cantidad	Estado	Ubicación	Observaciones


Nombre y Firma Responsable: _____ Firma: _____

Nombre y Firma Coordinador de Albergue: _____ Firma: _____

8.2 Formato de Solicitud de insumos

ADMINISTRACIÓN DE ALBERGUES

Comisión de Almacenamiento y Suministros



Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente -SOSEP-

F/2

Formato de Solicitud de Insumos

Departamento: _____ Municipio: _____

Nombre del Albergue: _____ Dirección Albergue: _____

_____ Fecha: _____

Personas Albergadas: _____ Familias Albergadas: _____

No.	Producto	Cantidad

La solicitud de insumos debe estar basada en el inventario y censo actual del Albergue

Nombre y Firma del Responsable de la Solicitud: _____

8.3 Formulario de registro familiar



Secretaría de Obras Sociales de la
Esposa del Presidente -SOSEP-

Albergue No. _____

F/3
Formulario de
Registro Familiar

FICHA DE REGISTRO FAMILIAR

Comisión de Trabajo
DATOS DEL ALBERGUE

Nombre: _____ No. Código _____
 Departamento: _____ Municipio: _____
 Dirección: _____

DATOS FAMILIARES DE LOS ALBERGADOS

Fecha de Registro: _____ Fecha de Entrada: _____ Fecha de Salida: _____
 Origen Etnico: Indígena: Ladino Otro Especifique: _____

Parentesco (No. de Cédula)	Nombres	Sexo (M/F)	Edad
1.	_____	_____	_____
2.	_____	_____	_____
3.	_____	_____	_____
4.	_____	_____	_____
5.	_____	_____	_____
6.	_____	_____	_____
7.	_____	_____	_____
8.	_____	_____	_____
	_____	_____	_____
	_____	_____	_____

Dirección Vivienda: _____ Propietario Si/No _____
 Tipo de Daño: Destruída Parcial En Riesgo Descripción: _____

¿Ocupación jefe(a) de Familia? _____
 ¿Parientes fuera del albergue? si/no. _____ Nombre: _____
 Dirección: _____ Teléfono: _____

Firma


Sello

Firma o Huella Digital de la
persona representante de la Familia

Nombre: _____ Cédula: _____
 Institución _____

Unidad de Gestión de Riesgos -UGER-

8.4 Formulario de Control Diario



Secretaría de Obras Sociales de la
Esposa del Presidente -SOSEP-

FICHA DE CONTROL DIARIO

Comisión de Trabajo

Albergue No. _____

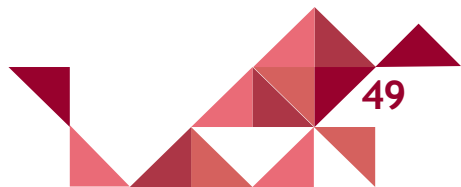
F/4 Formulario de Control Diario

Nombre del Albergue: _____ Departamento: _____
 Municipio: _____ Dirección Albergue: _____

PERSONAS ALBERGADAS

No.	Fecha:	12 meses		1-7 años		8-18 años		19 - 44 años		45-60 años		<60 años		Total Personas Albergadas	Total Familias Albergadas
		M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F		

Nombre Responsable del Control: _____ Firma: _____
 No. de Teléfono: _____



GLOSARIO

ACTOR LOCAL

Representante del sector público, privado o de la sociedad civil que, asumiendo un rol específico, interactúa en el territorio e influye en el desarrollo económico, político, social y medioambiental.

ALARMA

Aviso o señal de cualquier tipo que advierte la proximidad de un peligro, para seguir instrucciones específicas.

ALBERGADO

Persona que sale de su vivienda por situaciones de riesgo, emergencia o desastre y pernocta o vive temporalmente en un albergue.

ALBERGUE

Edificio o lugar donde se brinda, resguardo o protección a las personas afectadas durante una situación de riesgo, emergencia o desastre.

ALERTA

Estado declarado con el fin de tomar precauciones o acciones específicas, debido a la presencia o inminente impacto de un evento adverso.

AMENAZA

Fenómeno o evento potencialmente destructor o peligroso, de origen natural o producido por la actividad humana (antrópico), que puede causar muertes, lesiones, epidemias, daños materiales, interrupción de la actividad social y económica, degradación ambiental y amenazar los medios de subsistencia de una comunidad o territorio en un determinado territorio en un determinado período de tiempo.

AVISO

Información clara y concisa que se le brinda a la población sobre un evento ocurrido o por ocurrir.

AYUDA HUMANITARIA

Provisión de suministros esenciales para satisfacer convenientemente las necesidades de una población.

BÚSQUEDA

Conjunto de operaciones y protocolos cuyo objetivo es localizar personas, restos o elementos, desaparecidos en circunstancias de accidentes o desastres.

CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIA -COE-

Lugar previamente establecido en donde se reúnen las autoridades (municipales, departamentales y/o nacionales) para la dirección y coordinación de todas las actividades durante la respuesta a una emergencia y/o desastre y que cuenta con el conjunto de recursos administrativos adecuados.

COORDINADORA DEPARTAMENTAL PARA LA REDUCCIÓN DE DESASTRES -CODRED-

Son entes de coordinación y supervisión del manejo de emergencias y desastres en todas sus etapas, a nivel departamental.

COORDINADORA LOCAL PARA LA REDUCCIÓN DE DESASTRES -COLRED-

Son entes de coordinación y supervisión del manejo de emergencias y desastres en todas sus etapas, a nivel local.

COORDINADORA MUNICIPAL PARA LA REDUCCIÓN DE DESASTRES -COMRED-

Son entes de coordinación y supervisión del manejo de emergencias y desastres en todas sus etapas, a nivel municipal.

CROQUIS

Es una representación gráfica de la comunidad elaborada por los miembros de la COLRED.

CUARTO DE REACCIÓN

Conjunto de insumos almacenados en un lugar cercano a las áreas de posible afectación, que se utilizan de forma inmediata para atender eventos adversos (raciones, esponjas ponchos, etc.)

DAMNIFICADO

Dícese de la persona directamente afectada por un fenómeno o circunstancia, cuyos efectos producen daño.

DAÑO

Efecto adverso o grado de destrucción causado por un fenómeno peligroso sobre las personas, los bienes, los sistemas de prestación de servicios y los sistemas naturales o sociales.

DESASTRE

Alteración intensa en las personas, los bienes, los servicios y el medio ambiente, causadas por un suceso natural o generado por la actividad humana, que excede la capacidad de respuesta de la comunidad afectada.

Interrupción y alteración severa e intensa que trastorna gravemente el funcionamiento normal de una comunidad o sociedad, provocado por un evento físico potencialmente destructor, de origen natural o antrópico, determinado por condiciones de vulnerabilidad latentes en la sociedad, que puede causar importantes pérdidas de vidas humanas, materiales, económicas, productivas o ambientales que amenaza la forma de subsistencia y desarrollo de un territorio, comunidad, grupos de personas y ecosistemas.

ENFOQUE DE GÉNERO:

Considera las diferentes oportunidades que tienen los hombres y las mujeres, las interrelaciones existentes entre ellos y los distintos papeles que socialmente se les asignan.

Todas estas cuestiones influyen en el logro de las metas, las políticas y los planes de los organismos nacionales e internacionales y por lo tanto, repercuten en el proceso de desarrollo de la sociedad. Género se relaciona con todos los aspectos de la vida económica y social, cotidiana y privada de los individuos y determina características y funciones dependiendo del sexo o de la percepción que la sociedad tiene de él.

EQUIPOS COMUNITARIOS DE RESPUESTA A DESASTRES -ECORED-

Equipos comunitarios conformados por voluntarios que se han capacitado en reducción del riesgo a desastres y la atención primaria en situaciones de emergencia.

EMERGENCIA

Alteración intensa en las personas, los bienes, los servicios y el ambiente, causados por un suceso natural o provocado por la actividad humana, que la comunidad afectada puede resolver con los medios que ha previsto para tal fin.

EVALUACION DE DAÑOS

Identificación y registro cualitativo y cuantitativo, de la extensión, gravedad y localización de los efectos de un evento adverso.

GESTIÓN PARA LA REDUCCION DEL RIESGO A DESASTRES

Conjunto de decisiones administrativas, de organización y conocimientos operacionales desarrollados por sociedades y comunidades para implementar políticas, estrategias y fortalecer sus capacidades a fin de reducir el impacto de amenazas naturales, de desastres ambientales y tecnológicos consecuentes.

GESTIÓN LOCAL DE RIESGO A LOS DESASTRES

Proceso participativo desarrollado desde los territorios a través del cual los actores clave del desarrollo local se apropian, se fortalecen y crean las capacidades para impulsar las acciones necesarias destinadas a reducir los niveles del riesgo, modificar las condiciones que lo generan, eliminarlo hasta donde sea posible y controlar la generación de nuevas condiciones de riesgo de desastres para poder avanzar hacia formas de mayor sostenibilidad y seguridad para los bienes, la población y el ambiente.

INCENDIO FORESTAL

Es un fuego que se da en bosques naturales o artificiales producido por la acción del ser humano o causado por la naturaleza y que avanza sin ningún control, ocasionando daños ecológicos, climáticos, económicos y sociales.

INUNDACIÓN

Invasión de las tierras situadas junto a un cauce por el desbordamiento de sus aguas, debido a crecidas del caudal causado por lluvias abundantes en la cuenca del río.

MITIGACIÓN

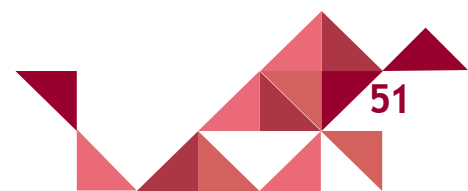
Medidas estructurales y no estructurales emprendidas para reducir el impacto adverso de las amenazas naturales, tecnológicas y de degradación ambiental.

PLANES DE RESPUESTA

Componente del Plan de Emergencia que contiene los procedimientos para la pronta respuesta en caso de riesgo, en emergencia y desastre.

PREPARACIÓN

Conjunto de acciones, actividades y medidas diseñadas para minimizar pérdidas de vidas y daños materiales. Éstas son tomadas anticipadamente para asegurar una respuesta eficaz ante el impacto de amenazas.



PREVENCIÓN

Conjunto de actividades y medidas administrativas, legales, técnicas, organizativas, etc. Realizadas anticipadamente, tendientes a evitar al máximo el impacto de un fenómeno destructor y que éste se transforme en un desastre causando daños humanos y materiales, económicos y ambientales

REDUCCIÓN DE RIESGO A DESASTRES

Función de minimizar vulnerabilidades y el riesgo a los desastres en una sociedad para evitar (prevención) o limitar (mitigación y preparación) el impacto adverso de amenazas, dentro del amplio contexto del desarrollo sostenible.

REHABILITACIÓN

Etapas del ciclo de los eventos adversos que busca la recuperación, a corto plazo, de los servicios básicos e inicio de la reparación del daño físico, social y económico. Es un proceso de reconstrucción y reforma después de un desastre que sirve de puente entre las acciones de emergencia a corto plazo y las de desarrollo a largo plazo.

RESCATE

Conjunto de acciones consistente en el retiro de personas desde el área de riesgo y su posterior traslado bajo soporte vital básico hasta una unidad asistencial capaz de entregar cuidados avanzados

RESPUESTA

Etapas de la atención que corresponde a la ejecución de las acciones previstas en la etapa de preparación. Corresponde a la reacción inmediata para la atención oportuna hacia la población.

RIESGO A DESASTRES

Probabilidad de consecuencias perjudiciales o pérdidas esperadas a causa de un desastre (muertes, lesiones, propiedad, medios de subsistencia, interrupción de actividad económica o deterioro ambiental) como resultado de las interacciones entre amenazas naturales o antropogénicas y condiciones de vulnerabilidad a las cuales está expuesta una comunidad.

SEQUÍA

Es la deficiencia o escasez de agua para humedecimiento de los suelos, el crecimiento de la vegetación y la provisión de múltiples usos.

SIMULACIÓN

Ejercicio de manejo del flujo de información, para evaluar las acciones descritas en un plan. Se utiliza para la evaluación y adiestramiento, basado en un supuesto desastre ocurrido en un lugar y un tiempo específicos.

SIMULACRO

Ejercicio en el cual se requiere de movilización de recursos y acciones, previamente descritas en un plan para enfrentar una emergencia o desastre.

SISMO

Se denomina sismo, sismo o terremoto a las sacudidas o movimientos bruscos del terreno, generalmente producidos por disturbios tectónicos o volcánicos. En algunas regiones de América se utiliza la palabra temblor para indicar movimientos sísmicos menores.

TERREMOTO

Movimiento brusco de la Tierra, causado por la brusca liberación de energía acumulada durante un largo tiempo. En general se asocia el término terremoto con los movimientos sísmicos de dimensión considerable, aunque rigurosamente su etimología significa “movimiento de la Tierra”.

VÍCTIMA

Persona que ha sufrido daño, a causa de riesgo, emergencia o desastre.

VULNERABILIDAD

Condiciones determinadas por factores o procesos físicos, sociales, políticos, económicos y ambientales, que aumentan la predisposición, susceptibilidad y exposición de una comunidad al impacto negativo de un fenómeno físico destructor.

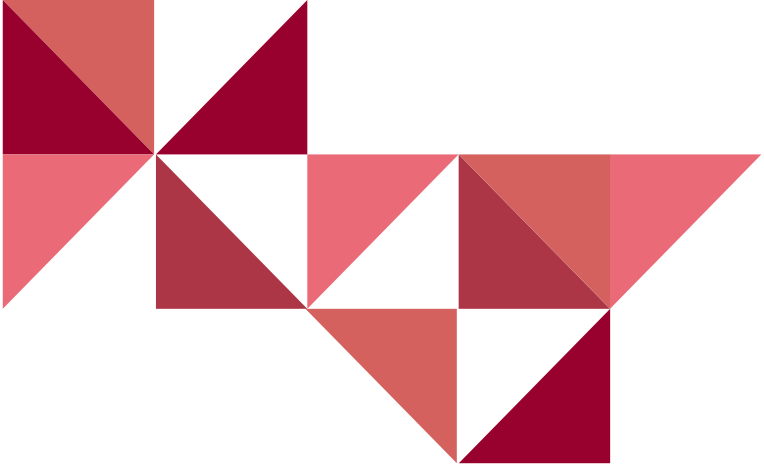
ZONA DE SEGURIDAD

Lugar establecido donde las personas tienen baja probabilidad de resultar lesionados o dañados.

NOTA: La terminología utilizada en la presente guía se toma como base el Glosario de la SE-CONRED 2011 así como la consulta respectiva al Glosario de la Estrategia Internacional para la Reducción de Desastres -EIRD- y la Política Centroamericana en Gestión Integral del Riesgo -PCGIR-.

BIBLIOGRAFÍA

- Glosario de la SE-CONRED, año 2010
- Guía para la elaboración del Plan de respuesta Municipal, Dirección de Respuesta de la SE-CONRED. Agosto 2010
- Formato para la Restructuración de Planes de Evacuación y Atención. SE-CONRED 2007
- Manual para la Administración de Albergues. SOSEP año 2007
- Manual para la Organización de Coordinadoras para la Reducción de Desastres. Año 2013.
- Guía EDAN, Dirección de Respuesta de la SE-CONRED, 2011
- Guía básica para la toma de decisiones en la atención de Emergencias Nivel Municipal SE-CONRED, 2010.
- Marco Nacional de Recuperación. Secretaría Ejecutiva de la CONRED, 2014.
- Política Nacional de Promoción y Desarrollo de las Mujeres y Plan de Equidad de Oportunidades 2008-2023.



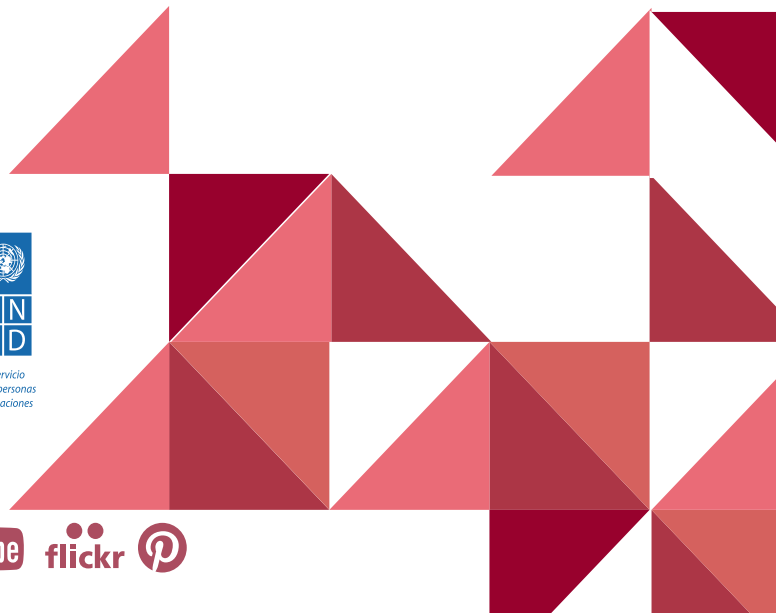
“ESFUERZOS UNIDOS, DESASTRES REDUCIDOS
COMPROMISO DE EXCELENCIA”



Ayuda Humanitaria
y Protección Civil



Al servicio
de las personas
y las naciones



SÍGUENOS EN:
www.conred.gob.gt

